EL LITORAL

CONCESION DE TARIFA REDUCIDA — CONCESION N — FRANQUEO A PAGAR

Año XXXI — No. 9477 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, viernes 13 de mayo de 1949 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

HA SIDO RATIFICADA LA CONSTITUCION DE BONN

BERLIN, 13 (UP). — El diario del ejército soviético "Taeglische Rundschau" acusa a las potencias occidentales de no querer atenerse a la forma de levantar el bloqueo en la zona soviética. La acusación está contenida en un artículo publicado en primera plana que se titula: "Las potencias occidentales no eliminan las restricciones comerciales" y dice: "No ha llegado ningún transporte con mercaderías de Alemania occidental". Expresa que los acuerdos comerciales concertados con las potencias del oeste con la zona soviética en febrero de 1948 no han sido reanudados.

Un funcionario norteamericano desmintió el cargo y reveló que se habían iniciado conversaciones comerciales en Berlín con los rusos. La primera reunión entre los aliados y los soviéticos tuvo lugar ayer en el cuartel del gobierno militar británico y posiblemente se realice otra hoy.

El diario advierte que Rusia no se propone ser la única parte que cumpla el acuerdo de los cuatro grandes para levantar el bloqueo en los sectores occidentales, si el contrabloqueo aliado de la zona soviética no cesa. La acusación fué hecha mientras la policía alemana del sector occidental anunciaba que había arrestado a once personas por distribuir diarios de la zona soviética con lo cual no se habrían observado las disposiciones acordadas. Según la policía los arrestados fueron puestos en libertad esta madrugada.

El arresto de los distribuidores de diarios fué anunciado en primer término por la agencia noticiosa alemana A.D.N. de la zona soviética, la cual sostuvo que los hombres habían sido golpeados. La policía de Charlottenburgo, distrito del sector británico, confirmó el arresto pero negó que hubiesen sido castigados. La situación surgió de la guerra de propaganda entablada entre los diarios de los rusos y de los occidentales como resultado de las restricciones que imperaron en los 327 días de bloqueo. Rusia prohibió las publicaciones de la zona occidental en los primeros días del bloqueo. Los occidentales contestaron prohibiendo las publicaciones de la zona rusa. Sin embargo con el levantamiento del bloqueo las autoridades rusas habían anunciado que se permitiría la libre circulación de las publicaciones occidentales en su sector.

FRANCFORT, 13. (UP). — Los tres gobernadores aliados de Alemania occidental aprobaron oficialmente la constitución para un gobierno alemán. La aprobación fué entregada a los dirigentes de la comisión constitucional de Bonn y a los primeros ministros de los Estados alemanes de la zona occidental en una carta en la cual se incluye una lista de reservas.

Los tres generales: Lucius Clay, Brian Robertson y Pierre Koenig elogiaron a los alemanes por presentar un documento "que afortunadamente combina las tradiciones democráticas alemanas con los conceptos de un gobierno representativo que el mundo ha reconocido como requisito para la vida de los pueblos libres. La carta fué dirigida a Konrad Adenawer. Sin embargo los generales no hicieron cambios en la redacción de la constitución misma. Anteriormente Francia presionaba para lograr varios cambios en la constitución occidental germana y lo hacía hasta en el mismo día de hoy en momentos en que los tres gobernadores se preparaban para revisar el documento de 13.000 palabras.

Koenig esperaba hasta último momento instrucciones de París para pedir tres cambios:

1o. Eliminación de Berlín occidental en el territorio de la república federal de Alemania.

2o. Cancelación del poder gubernamental federal para la requisición de las fuerzas policiales del Estado.

3o. Alteración de los derechos federales para asumir ciertas funciones de gobierno, disponiendo que tal acción está sujeta a la aprobación de las potencias ocupantes.

Los gobernadores militares que se reunieron con 27 dirigentes alemanes dieron instrucciones a los primeros ministros para que sometan la constitución a la ratificación de sus legislaturas estatales y luego den comienzo a los procedimientos electorales. La reserva mencionaba a los alemanes que tanto el poder legislativo como el federal están sujetos a limitaciones impuestas por la ocupación aliada; limitar la requisición de fuerzas policiales por parte del Estado en aquellos casos en los cuales hay aprobación específica de las autoridades aliadas; interpretación de la inclusión de Berlín occidental en la federación occidental como único miembro sin voz en los organismos federales; hasta que no se firme el tratado de paz no podrán ejercerse los derechos de modificar fronteras; ciertas concesiones de poder legislativo estatal al gobierno federal serán cuidadosamente revisadas por los aliados, y cuidadosa limitación de los derechos federales para hacerse cargo de los derechos estatales a fin de establecer una igualdad económica.

DECLARACIONES DEL GRAL. CLAY

FRANCFORT, 13. (UP). — El general Lucius D. Clay declaró que si bien hay una cláusula especial intercalada en la Constitución de Bonn para la fabricación de armamentos, que no tiene significación especial, no sería mala idea introducirla en otras constituciones. Se refería al artículo que estipula que "las armas destinadas al arte de la guerra pueden ser manufacturadas y transportadas a los mercados solamente con permiso del gobierno federal. Los detalles serán reglamentados por ley federal". Al preguntársele qué significación actual tenía la cláusula, Clay respondió que ninguna, porque los aliados seguirán controlando esta fase, pero añadió: "Pero aun queda el control que ejerce la junta de seguridad militar, pues tal actividad no será ilegal tan sólo conforme al acuerdo internacional sino también concorde a la ley alemana. Interrogado sobre el valor general de la cláusula, Clay contestó: "No sería mala idea ponerla en otras constituciones; los fabricantes individuales han construído armamentos para otros países que no son los suyos y el control gubernativo podría venir muy bien. Yo no me opondría a que tuvieran una Constitución más bien que unos estatutos".

Acusación soviética

BERLIN, 12 (UP). — Los rusos acusan a las potencias occidentales de estar "torpedeando" el acuerdo cuatripartito para levantar el bloqueo de Berlín al no eliminar completamente las restricciones que adoptaron contra la zona rusa.

Los funcionarios norteamericanos desmintieron el cargo pero admitieron que no habían cedido a la demanda soviética de que se enviasen partidas mínimas de hierro, acero y carbón según se estipulaba en un acuerdo que expiró mientras se aplicaba el bloqueo.

"Taegliche Rundschau", órgano oficial del gobierno militar soviético, dice que "el levantamiento de las restricciones tiene todavía carácter unilateral". En vez de levantar las restricciones los organismos económicos de las potencias de ocupación occidentales, proponen que solamente las autoridades alemanas discutan el futuro desarrollo del comercio entre las zonas. Esto significa prácticamente el torpedeamiento del comercio entre las zonas".

Respecto a los envíos no hechos, Lawrence Wilkinson, jefe económico norteamericano en Alemania, declaró que los occidentales se negaron a renovarlo por las siguientes razones:

1o.) El acuerdo expiró en 1948.

2o.) Los precios han cambiado considerablemente desde entonces.

3o.) El acuerdo ha restringido las exportaciones a la zona soviética hasta un máximo especificado, en tanto que la nueva reglamentación del levantamiento del bloqueo permitiría un tráfico ilimitado. Wilkinson manifestó que las autoridades occidentales y rusas se entrevistaron ayer para discutir nuevos acuerdos comerciales y que posiblemente vuelvan a reunirse hoy. Los soviéticos expresaron satisfacción por la medida de los occidentales para levantar el contrabloqueo "salvo que demoran inmediatamente los envíos de hierro, carbón y acero". Pero los occidentales consideran que los convenios viejos ya no sirven y hay que preparar otros nuevos.

El movimiento ferroviario

BERLIN, 12 (UP). — Sin inconvenientes funciona hoy el tránsito de entrada y salida de Berlín entre Alemania oriental y occidental. Las autoridades británicas, tras refutar los cargos del "Taegliche Rundschau", dicen que ayer, primer día en que se levantó el bloqueo, 37 camiones con mercaderías partieron del oeste al este por uno de los puntos próximos a Luebeck, al norte de Hamburgo. Otros 30 fueron rechazados porque no tenían permiso de tránsito.

Sin embargo hay desacuerdo sobre el número de trenes que se permitirá entrar en Berlín y la manera de atender el movimiento ferroviario. Los rusos han limitado el número de trenes que salen del oeste hacia su zona a 17, mientras que antes del bloqueo permitían la entrada de 32. Además están "pidiendo trenes cuando están prontos a recibirlos en vez de dejar que los aliados los lleven o los saquen de Berlín como se hacía antes del bloqueo. Ayer por ejemplo el tren principal de pasajeros para Alemania occidental fué llamado 30 minutos antes de la hora en que debía salir de Berlín. Consiguientemente se ha dado la orden de que ningún tren de pasajeros parta antes de la hora fijada.

Una información del "Pravda"

MOSCU, 12 (UP). — Yuri Korolkov, corresponsal del diario "Pravda", dice que el levantamiento del bloqueo y del contrabloqueo de Berlín continúa sin incidentes. Los residentes de los sectores occidentales de Berlín se apresuraron a comprar la primera edición de los diarios del sector soviético, dice Korolkov.

Las defensas de Liu Ho resisten a los comunistas

SHANGHAI, 13 (UP). — La batalla por el control de los accesos exteriores de Shanghai aumentó su ritmo de hora en hora, mientras la vanguardia comunista tiene una "línea de cincuenta kilómetros" al oeste de esa ciudad y martilla a las defensas nacionalista sobre la ciudad de Liu Ho en el Yangtzé, a 40 kilómetros al noroeste.

El interés por los acontecimientos militares se desvió pronunciadamente esta tarde hacia el sector de Liu Ho al anunciar el comandante de la guarnición que los defensores del estratégico centro fluvial a solo 25 kilómetros al oeste de la puerta de Wu Sung "habían pasado a nuevas posiciones luego de cumplir la misión que tenían asignada".

Eso indica que las fuerzas nacionalistas se están reorganizando al este de Liu Ho en dirección a Wu Sung, cuyos fuertes dominan todo el movimiento naviero.

Naves tomadas por los comunistas

HONG KONG, 13 (UP). La radio de los comunistas chinos afirma que 32 buques de guerra nacionalistas han caído en su poder merced a la deserción de las tripulaciones. Dijo que dos destructores, dos cañoneros y cinco unidades de desembarco pasaron a poder de los rojos cuando cruzaron el Yangtzé y tomaron Nanking.

No se informó sobre las características de los otros barcos. Se agrega que el cuartel general de la escuadra comunista china oriental fué establecido en la región militar a las órdenes del "comandante comisario político Chang Aiping".

La defensa de Hong Kong

LONDRES, 12 (UP). — Los comandantes británicos en Extremo Oriente declaran que la ayuda de Estados Unidos y de los países del Commonwealth sería necesaria para la defensa efectiva de Hong Kong.

Ninguna guarnición, por cuantiosa que fuera, se expresa, podría defender la colonia sin la cooperación de las fuerzas aéreas y navales suficientes para controlar las bases desde una distancia propicia al ataque. Los entendidos declaran que aun en los días anteriores a la guerra cuando la flota británica en Extremo Oriente se encontraba en el apogeo de su poderío y cuando China era un país amigo, se dudaba que Hong Kong pudiera ser defendida por fuerzas británicas solamente ni siquiera por 90 días.

No creen que Hong Kong sea atacada

HONG KONG, 13 (UP). — El ejército británico no cree que se produzca algún ataque militar contra Hong Kong desde el otro lado de la frontera china, según se expresó en fuentes autorizadas. El ejército obrará solamente como fuerza policial en caso de disturbios internos.

La guarnición totalizará 12.000 hombres en vez de 6.000 como se anunciara. La guarnición estará integrada por tanques y otras unidades móviles adaptadas a lo quebrado del terreno. Se construyen más cuarteles para alojar a los refuerzos.

Darán a conocer la nueva Constitución de Siria

DAMASCO, 13 (UP). — El brigadier general Hossini Zaim declaró hoy que la nueva Constitución de Siria será dada a conocer dentro de los 10 días y que será presentada al pueblo para que la acepte o la rechace mediante un plebiscito dentro de seis semanas.

El general Zaim, que se hizo cargo del gobierno sirio tras un golpe de estado del ejército el mes pasado, declaró en una conferencia con la prensa que dentro de seis semanas, cuando se realice el plebiscito, se elegirá también un nuevo presidente para Siria. Añadió que si se aprueba la Constitución el recién elegido presidente formará inmediatamente un nuevo gobierno.

Mientras tanto, el gobierno interino encabezado por el general Zaim realizará una reunión especial el lunes para decidir si se debe dar el reconocimiento a una concesión para la construcción de oleoductos hecha en favor de la compañía norteamericana, Standard Oil por el anterior régimen del presidente Khoury, que fué depuesto por Zaim.

LA POSICION ARGENTINA SOBRE LAS EX COLONIAS ITALIANAS

LAKE SUCCESS, 13. (UP). — La comisión política de las Naciones Unidas completó su debate sobre el destino de las que fueron colonias de Italia en Africa. El debate terminó a hora temprana y la comisión pasó luego a cuarto intermedio para volver a reunirse a las 10.30 y realizar la votación sobre si habrá de recomendarse o no a la Asamblea General las proposiciones hechas por los señores Bevin, de Gran Bretaña, y Sforza, de Italia, sobre las ex-colonias.

Lo principal de estas proposiciones patrocinadas por Gran Bretaña y apoyadas por las potencias occidentales abarca los principios sobre los cuales llegaron a un acuerdo en Londres la semana pasada los cancilleres británico Bevin, y el italiano Sforza.

Poco antes de que finalizara el debate esta mañana, el delegado de la Argentina, Dr. José Arce, hablando en nombre de las delegaciones latinoamericanas dijo que la propuesta que conjuntamente presentaron 13 países de la América latina, será mantenida. Esta proposición tiene el efecto de postergar cualquier decisión sobre las ex colonias y mientras tanto establecer los principios sobre los cuales puede llegarse a una solución satisfactoria del conflicto. El Dr. Arce explicó que esta propuesta será mantenida con presión sólo en el caso de que no se llegue a una solución concreta en la actual sesión, y señaló que "la propuesta se mantiene porque existe el peligro de que no se llegue a nada concreto". "Considerando —añadió el Dr. Arce— que esta organización intente coordinar los intereses, hubiéramos preferido que se diera inmediatamente la independencia a Libia, Eritrea y tal vez a la Somalia. Si variamos nuestra opinión, ello se debe a que somos miembros de las Naciones Unidas y tenemos que actuar de acuerdo con las reglas de una coexistencia pacífica". Agregó que la inmensa mayoría tiene el sentimiento de que las ex colonias de Italia no están "aun maduras" para su independencia y, por consiguiente, las naciones latinoamericanas se conforman con la opinión de la mayoría. No nos creemos tan perfectos ni estamos tan profundamente convencidos —dijo— como para arrojarnos contra un muro de granito. Sin duda el muro permanece bien intacto pero nuestros cráneos sufrirían los golpes". Siguió diciendo que si las naciones latinoamericanas opinan que la administración de las administraciones de algunas de las colonias queda en mano de Italia "es porque creemos que no sería de buen gusto dar la administración de las ex colonias a los victoriosos. La segunda guerra mundial —añadió— fué también una guerra injusta que debía haber sido evitada a toda costa; pero de ninguna manera, concede a los vencedores el derecho de compartir los despojos del vencido. También debe recordarse que Italia no está entre los incondicionalmente vencidos, puesto que en las últimas etapas de la guerra luchó del lado de los aliados y ahora marcha otra vez por la ruta de la democracia que ya había recorrido durante miles y miles de años. Creo que esta es ya una razón suficiente para que Italia no sea tratada como un país vencido, pero aun hay otra razón: la de la gratitud. En la América latina estamos agradecidos por el progreso material de nuestros países, estamos agradecidos a Italia".

Prosiguió el Dr. Arce pidiendo a los delegados que en la cuestión de las ex colonias italianas se omita por completo el hablar de odios, de guerra y de los nazis "puesto que la guerra terminó y los nazis han desaparecido completamente de la faz de la tierra. Miremos, en cambio, hacia adelante y hacia arriba. Hablemos de paz, de progreso y de armonía entre las naciones". Más adelante dijo que cualesquiera sean los derechos del Reino Unido, y algunos de ellos pueden ser discutidos por la Argentina, no puede ponerse en tela de juicio que "el Reino Unido ha sido un excelente administrador. Por mucho que la India, por ejemplo, tenga que decir contra la administración británica, la India debe mucho a lo que es hoy la administración inglesa. Pero, en vista de que la Argentina no tiene ningún propósito expansionista ni el menor apetito imperialista, quiere sólo que las cosas se arreglen de acuerdo con la ley y la justicia, con el propósito de mantener la paz. Por lo tanto, la Argentina se opone a cualquier clase de anexión, grande o pequeña, y si apoya la proposición de esta comisión es sólo porque proporciona la única base para un acuerdo general. Dígase lo que se diga, si este proyecto es aprobado, los pueblos de las colonias serán eventualmente libres; si no se aprueba, esos pueblos no serán libres a menos que recurran a la guerra. La propuesta de la comisión ofrece a esos pueblos un proyecto que les permite alcanzar la independencia por medios pacíficos, y si este proyecto se rechaza y los pueblos permanecen oprimidos, ocurrirá la anexión como ha ocurrido en el pasado a espaldas de las Naciones Unidas. Siendo así, sería un crimen negar a esos pueblos la oportunidad que tienen de lograr su independencia.

"La Argentina —terminó diciendo— ha adoptado una cierta actitud ante ciertas actitudes de las grandes potencias. Todos saben cuál es porque todos saben lo que es un acuerdo de las grandes potencias. Si queréis un mejor ejemplo que el dado por la delegación soviética en relación con la armonía que reina o debe reinar entre ellas, traed una linterna y echémonos a buscarla. No habremos de encontrarla". Dijo que los latinoamericanos apoyan entonces la propuesta de la comisión con cierta reserva y que la Argentina insiste en pedir a las otras delegaciones que "mantengan alejado el fantasma de la guerra de estas cuestiones porque el mantenimiento de la paz es la principal razón por la que la Argentina apoya esta proposición".

LAKE SUCCESS, 12 (UP). — La principal comisión política de las Naciones Unidas votará hoy el plan sobre la suerte del ex imperio italiano.

Fatigados por las interminables propuestas y contrapropuestas de cinco semanas de debate, 58 miembros de la comisión iniciarán una nueva sesión a las 10.30 de hoy, después de suspender la reunión nocturna. El presidente de la comisión Fernand van Langenhove, de Bélgica, hizo que los delegados celebraran a toda prisa tres sesiones ayer jueves impulsándolos hacia la decisión sobre la cual tendrá que pronunciarse después la Asamblea General. La esperanza de todos consiste en levantar las sesiones mañana.

Tripolitania declaró la resistencia civil a los británicos

LAKE SUCCESS, 12 (UP). — El Consejo Nacional para la Liberación de Libia anunció en la comisión política de la Asamblea General que se ha ordenado a partir de hoy una campaña de resistencia civil contra la administración británica en Tripolitania por haber accedido Inglaterra a poner ese territorio bajo el fideicomiso italiano a partir de 1951.

El representante de este consejo A. N. Aneizi, fué el primero en declarar ante la comisión después que se aprobó la propuesta polaca, pese a la oposición de las naciones latinoamericanas encabezadas por la Argentina y Perú y oír a los delegados de los grupos nativos de las antiguas colonias en relación con el anteproyecto de resolución aprobado ayer por el comité de 18 naciones. El anteproyecto incluye todos los aspectos del acuerdo anglo-italiano con respecto a las antiguas colonias.

La propuesta polaca de referencia fué aprobada por 22 votos contra 15 y 18 abstenciones. El representante del Consejo para la Liberación de Libia declaró que ha recibido un mensaje de esa organización en Tripolitania, diciendo que "Gran Bretaña a última hora abandonó el pueblo de Tripolitania y los tripolitanos, por lo tanto, han decidido desde hoy no cooperar con la administración británica en Tripolitania en asunto alguno. Tripolitania declara la resistencia civil a la administración inglesa".

La propuesta para escuchar a los representantes de los grupos nativos fué presentada por el delegado polaco Katz Suchy, y apoyada por el señor Gromyko y los delegados árabes. El argentino Dr. Arce señaló que los representantes de los grupos nativos habían sido oídos ya por la comisión en Setiembre y manifestó que la llamada propuesta anglo-italiana incluye principios apoyados repetidamente por varias delegaciones latinoamericanas.

La propuesta latinoamericana

LAKE SUCCESS, 12 (UP). — Las delegaciones latinoamericanas encabezadas por la Argentina y Brasil acordaron oponerse a la anexión de parte de la Eritrea al Sudán anglo-egipcio y proyectaban presentar una enmienda a ese proyecto de resolución aprobado ayer por el comité de 18 naciones de la comisión política, que estaba basada en el plan anglo-italiano para la disposición de las antiguas colonias italianas en Africa.

Las actividades de los bloques soviético y árabe, han demorado mientras tanto la decisión rápida de la comisión política en esa cuestión y se dijo que la comisión proyectaba celebrar una reunión esta noche con la esperanza de poder preparar un plan general que tenga posibilidad de ser aprobado por la Asamblea General cuando sea presentado en el transcurso de esta semana.

Los delegados latinoamericanos celebraron reunión a mediodía y acordaron presentar la citada enmienda contra la anexión por parte de la Eritrea al Sudán. El punto de vista mantenido por Argentina y Brasil y otras delegaciones es que la anexión de ese territorio al Sudán crearía una mala impresión en la opinión pública mundial. Aunque no se indicó qué país se elegiría para el fideicomiso sobre la provincia occidental de Eritrea, algunos delegados latinoamericanos han mencionado a Etiopía, Egipto y al Reino Unido como probables.

El delegado británico G. L. Clutton declaró a la prensa que Gran Bretaña no se opondría a la enmienda latinoamericana y que tenía confianza en que se lograra en la Asamblea la mayoría para aprobar el plan.

Tratado para protección de los corresponsales

FLUSHING, 13 (UP). — Hoy sería presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas para su aprobación el primer tratado mundial que jamás se haya concertado para proteger a los corresponsales extranjeros de la expulsión a consecuencia de los despachos que envían. El propuesto tratado garantizaría asimismo a los corresponsales extranjeros un acceso común e igual a las instalaciones para transmisión noticiosa y a las fuentes de información. El tratado permite la censura en tiempo de paz pero solamente con motivo de "defensa nacional" y siempre de acuerdo con una rígida fórmula.

En la C. de los Comunes fué ratificado anoche el pacto del Atlántico

[illegible] (UP). — El canciller Sr. Bevin, declaró que el pacto [illegible] la política agresiva de Rusia, una de cuyas manifestaciones fué el bloqueo de Berlín, lo que "inevitablemente habría llevado a la guerra". Expresó, asimismo, que "el cambio en la política soviética ha preparado el camino para un posible arreglo final de paz".

El dirigente del Partido Conservador Winston Churchill contestó a las manifestaciones de Bevin en la Cámara de los Comunes al iniciarse el debate en torno a una moción solicitando la ratificación del pacto del Atlántico.

La discusión fué iniciada por Bevin, quien expresó su confianza en que el acuerdo sería ratificado por una mayoría abrumadora. "Había gran nerviosidad, dijo el canciller, y las amenazas que Molotov formuló cuando decidimos seguir adelante con el plan Marshall no fueron hechas en vano. No obstante, expresó que al realizarse más tarde la reunión del Consejo de Cancilleres la situación había mejorado "debido a las medidas tomadas".

Subrayó luego el ministro que las naciones occidentales habían sido empujadas por la Unión Soviética a la conclusión de la alianza del Atlántico norte. "Los soviéticos, manifestó, con sus métodos totalitarios provocaron la estrecha cooperación y unión entre los occidentales".

Refiriéndose nuevamente a la posibilidad de una paz permanente dijo, diciendo que con la nueva situación "será posible trabajar en favor de la paz por intermedio de las Naciones Unidas". Pidió por último a la Cámara que ratificara el pacto.

Inmediatamente después de Bevin usó de la palabra el líder conservador señor Churchill, quien [illegible] que aun la bomba atómica en poder de Estados Unidos había dado tiempo a las naciones occidentales para unirse y prepararse para su propia defensa. Hizo referencia a la poderosa oligarquía "que gobierna en Rusia, a sus vastos ejércitos y las quintas columnas que la Unión Soviética mantiene en todas partes". Después expresó —tras su mención de la bomba atómica— que "no debe abrigarse optimismo y que sería "osado e imprudente" predecir el futuro". Subrayó que las esperanzas de la humanidad residen hoy día en la política de sacrificio de Estados Unidos.

Al igual que Bevin, Churchill manifestó que el pacto del Atlántico es defensivo. Señaló que las fuerzas militares rusas son tres o cuatro veces superiores que "las que podríamos enfrentarles en tierra". "Además de esto, añadió, tienen su quinta columna en muchos países esperando ansiosamente el momento de poder desempeñar su papel de "quislings" y saldar viejas cuentas con sus compatriotas.

Al hablar de la próxima reunión de ministros de Relaciones Exteriores, fijada para el 23 de este mes, advirtió que "Bevin no debería dejarse engañar por gestos que no vayan acompañados de acciones".

En su exposición en la Cámara Churchill hizo, además, la siguiente referencia a la ausencia de España en el pacto del Atlántico: "La ausencia de España del pacto del Atlántico constituye un grave vacío en los preparativos estratégicos de Europa occidental. Creo que es mejor tener en Madrid un embajador, que conduzca todas las negociaciones por la puerta trasera, como si quisiéramos hacerse en una especie de mercado negro de la diplomacia. No creo que sea bueno aparecer insultando y tratando con falta de cortesía a un pueblo tan altivo y orgulloso como el español".

Aprobóse el pacto

LONDRES, 13 (UP) — La Cámara de los Comunes aprobó por enorme mayoría la ratificación del pacto del Atlántico norte, después que el ministro de Relaciones Exteriores, Ernest Bevin, pronunció un discurso en el que afirmó que a dicho acto se ha debido el levantamiento del bloqueo de Berlín y el alejamiento de una nueva guerra.

El pacto fué aprobado por 333 votos contra 6, representando las citadas cifras la mayoría máxima alcanzada después de la guerra respecto a un asunto de política exterior.

Ratificación de Bélgica

BRUSELAS, 13 (UP) — Se completó el trámite de ratificación del pacto del Atlántico norte por Bélgica, al darle su aprobación el Senado por 127 votos contra 13. Estos últimos correspondieron a los comunistas.

La Cámara había aprobado el pacto por 139 votos contra 22 y la abstención de un socialista.

Debate sobre la cuestión española

OXFORD (Inglaterra), 12 (UP) — En la universidad local se libró un debate sobre la moción de que "España debe ser excluída del pacto del Atlántico". Fué derrotada por 124 votos contra 104.

Amplia ventaja de los conservadores en las elecciones británicas

LONDRES, 12 (UP). — Nuevamente Gran Bretaña parece dejarse influenciar por las derechas en vista de que los resultados de las elecciones comunales de ayer acusan grandes ventajas para los conservadores a expensas del Partido Laborista. Se votó en Inglaterra y Gales en 309 concejos municipales, 83 concejos de condados y 28 metropolitanos; en total se disputaron 4.700 bancas.

Sobre la base de los resultados anunciados a las 13.30, hora de Greenwich (10.30 de Buenos Aires) los conservadores ganaron 440 bancas y perdieron 37; los laboristas ganaron 50 y perdieron 309. El Partido Liberal obtuvo 19 bancas y perdió 40 y los independientes ganaron 120 y perdieron 179. El Partido Comunista no ganó una sola banca y perdió 7.

Preparativos para la reunión de los cuatro cancilleres en París

PARIS, 12 (UP). — El embajador norteamericano Philip Jessup y el consejero del Departamento de Estado Sr. Charles Bohlen, llegaron hoy para comenzar los preparativos de la conferencia de cancilleres que comenzará el 23 del corriente.

El Sr. Jessup expresó que las consultas que aquí se iniciarán con funcionarios británicos y franceses son "una continuación normal de las conversaciones que vienen celebrándose entre los representantes de los tres países sobre los problemas alemanes". Al preguntársele si abrigaba optimismo sobre la posibilidad de un acuerdo entre Rusia y los tres países occidentales, Jessup repuso: "No tengo comentarios que hacer".

El canciller austriaco formuló una exhortación

PARIS, 12 (UP). — El ministro de [illegible] de Austria Dr. Karl Gruber, formuló hoy un llamado a los cancilleres de las cuatro grandes potencias para que solucionen el caso de Austria durante la próxima conferencia del Consejo de Cancilleres de París o antes de discutir un arreglo para Alemania.

Expresó el Dr. Grubber que "la idea de que la solución del conflicto de Alemania debe primar sobre la del gobierno austriaco es completamente errónea y que la próxima conferencia en París puede ser la última oportunidad que se presente a las potencias occidentales para restablecer en Austria un Estado firme, libre, democrático e independiente". Terminó diciendo el canciller austriaco que la fuerza moral de resistencia del pueblo austriaco está debilitándose y tambaleando ante la continua ocupación.

El Papa refirióse a las relaciones con Méjico

CIUDAD DEL VATICANO, 12. (UP). — El Papa hizo un elogio de Méjico por su fe y por el mejoramiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El arzobispo Luis María Martínez, prelado mejicano, manifestó que en la media hora de audiencia que ayer mantuvo con el Sumo Pontífice, éste demostró tener un extraordinario conocimiento de Méjico e hizo elogios de su fe y del acercamiento entre la Iglesia y el Estado que se inició con el presidente Avila Camacho y ha continuado con el presidente Miguel Alemán.

Un diario comunista belga acusa hoy a las oficinas de la A. C. E.

BRUSELAS, 12. (UP). — El órgano oficial del partido Comunista belga, el diario "Le Drapeau Rouge", acusa en su número de hoy a las oficinas de la Administración de Cooperación Económica de participar en un complot para separar a la Federación de Trabajadores belgas de la Federación Mundial de Sindicatos, organización [illegible] por los comunistas.

Dice este diario que el nuevo administrador de la A.C.E. en Bruselas, señor Joseph Bryant, busca argumentos de peso para convencerlos a fin de conseguir la separación de la Federación de Trabajadores. Esta federación está integrada casi exclusivamente por socialistas y debe reunirse en congreso el 29 de mayo para tratar la cuestión de su separación de la Federación Mundial de Sindicatos.

Fueron botadas 3 naves para la marina argentina

BIRKENHEAD (Inglaterra), 12 (UP). — Fué botado ayer en ésta el buque de pasajeros y carga "Río Belén", de nueve mil toneladas, encargado por la Argentina. La nave, construída por la firma Cammell Laird and Company Limited, fué bautizada por la señora de Malatesta, esposa del agregado naval argentino en Gran Bretaña.

El "Río Belén" es el primero de seis buques que se están construyendo para la Argentina, y el señor Bert S. Johnson, presidente de la Cammell Laird, al proponer un brindis por la nave, señaló que el primer contrato de la firma con la Argentina fué por dos cañoneras en 1873. Otros invitados que asistieron a la ceremonia de la botadura fueron el embajador de la Argentina en el Reino Unido Dr. Ricardo Labougle, y el teniente de navío G. J. Zarabeitia, representante naval residente de la Argentina.

Además del "Río Belén", la firma Cammell está construyendo un buque gemelo cuya entrega se prometió para diciembre y cuatro buques cisternas de 15.400 toneladas, cuya construcción habrá de estar terminada antes de fines de 1951. El "Río Belén" desarrolla una velocidad de 15 nudos por hora y tiene cinco bodegas, una de ellas para cargas refrigeradas. Cuenta también con lujosas comodidades para doce pasajeros similares a las existentes en los más grandes transatlánticos.

En Génova fué botado el "Río Jachal"

GENOVA, 12. (UP). — Fué botado ayer en los astilleros Ansaldo el buque motor "Río Jachal II" para la Flota Mercante del Estado de la Argentina. Fué madrina del nuevo buque la esposa del primer magistrado argentino, señora María Eva Duarte de Perón, quien fué representada en la ceremonia por la esposa del embajador argentino en Roma, señora de Ocampo Giménez.

La botadura del "Río V"

TRIESTE, 12. (UP). — En los astilleros Monfalcone fué botado ayer el buque de carga "Río V", construído para la Argentina. El "Río V" fué bautizado por el arzobispo de Gorizia, monseñor Carlos Margotti.

La motonave, que llevará una tripulación de 40 hombres, será asignada a la ruta entre el Río de la Plata y puertos norteamericanos.

El Sr. Truman designó secretario de Marina

WASHINGTON, 12 (UP). — La Casa Blanca anunció que el presidente Truman ha designado al señor Francis Matthews para el cargo de secretario de Marina, reemplazando por John Sullivan.

Matthews tiene 62 años, es abogado y figura destacada en los círculos bancarios. No tiene ninguna actuación en el ejército ni en la armada.

El colegio electoral de Chile eliminó a dos diputados comunistas

SANTIAGO DE CHILE, 12 (UP). — Dos diputados comunistas triunfantes en las elecciones del 6 de marzo con otros rótulos políticos fueron eliminados de la lista de candidatos electos por el colegio electoral al anunciar los resultados definitivos de esos comicios.

Uno de ellos es el candidato por Valparaíso señor Juan Segundo Lamatta, quien se presentó como miembro del Partido Laborista y Juan José Avendaño por el primer distrito de Santiago quien actuó como Democrático del Pueblo. Ambos fueron también auspiciados por el Movimiento Social Democrático que dominan los comunistas.

Para dictar su sentencia de eliminación, el colegio electoral se basó en la ley de defensa de la democracia.

LAS NEGOCIACIONES ANGLO-ISRAELITAS

LONDRES, 13 (UP) — Gran Bretaña e Israel han elevado a ministros de legación el estado de sus representantes en oficinas diplomáticas, dice un comunicado conjunto emitido hoy. Se expresa que los gobiernos no han discutido sobre el estado actual de las relaciones entre ellos. Ello significa que Gran Bretaña no ha otorgado a Israel el reconocimiento de jure sino que continúa el de facto.

El nuevo arreglo tiene por objeto facilitar la labor de los representantes británicos e israelitas.

Erigirán una estatua al Gral. San Martín en París

PARIS, 13 (UP). — El concejo municipal de París anunció que se ha aprobado un proyecto para la erección de una estatua del general José de San Martín en la capital francesa.

El concejo informó al embajador argentino Sr. Victorica Roca, que por votación unánime se había decidido erigir la estatua del prócer ofrecida a Francia por el gobierno de la Argentina en una de las plazas de París. No se ha designado aún en cuál de las plazas de la ciudad será colocada esa estatua.

Las perspectivas para la organización de Alemania

MONTEVIDEO, 12. — El levantamiento de las restricciones impuestas por las autoridades rusas al tráfico y comercio de Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos con los sectores de Berlín ocupados por esas mismas potencias después de la rendición incondicional de Alemania, elimina una delicada situación que hizo temer, en ciertos momentos, por la paz y seguridad internacionales. Se ha imputado a una imprevisión de la diplomacia, el origen del prolongado diferendo. La demarcación de un corredor —a través de la zona rusa— entre Berlín y la zona británica de ocupación, que es la más próxima a la populosa ciudad tudesca, hubiera asegurado, en efecto, las comunicaciones que la Unión Soviética decidió interrumpir el año pasado por una serie de medidas graduales, pretextando dificultades de orden técnico que encubrían razones y designios políticos de largo alcance. Pero a falta del corredor terrestre que los negociadores dejaron de establecer en aquella emergencia, las democracias occidentales se vieron obligadas a improvisar un corredor aéreo, para transportar a Berlín los abastecimientos de víveres y de comestibles necesitados por densas masas de población de la ex capital alemana.

Al margen de los esfuerzos desplegados en Moscú, en Berlín y en el seno de la UN, el factor "tiempo" ha desempeñado, sin duda, un rol no desdeñable para resolver el singular conflicto, sin menoscabo del prestigio y derechos de las partes en pugna. Se ha dicho que una semana de reflexión hubiera podido evitar la guerra de 1914. El "tiempo", que esclarece los hechos y apacigua los ánimos, permite conciliar aspiraciones excluyentes e intereses contradictorios, tanto en la esfera de las relaciones individuales, como en el dominio de las relaciones externas de los Estados. Por eso, casi todos los procedimientos ideados o acordados para solucionar pacíficamente, por medio de comisiones de investigación y de conciliación, las controversias internacionales, asignan fundamental importancia al transcurso de un lapso, más o menos largo, entre el informe del órgano mediador y la eventual iniciación de las hostilidades. El "tiempo" es un general que gana grandes batallas, y un diplomático que triunfa en complejos litigios. El facilita la acción de las fuerzas pacificadoras mundiales, y hace que la pasión ceda ante la razón.

En simultaneidad con el entendimiento de la URSS y sus ex aliados acerca del caso de Berlín, la Constitución elaborada para el Oeste alemán proclama doctrinas y sanciona normas extrañas, en absoluto, a la mentalidad germana. Incorporar al derecho público nacional —como lo hiciera infructuosamente la Constitución de Weimar— los conceptos generales del derecho de gentes, reconocer la ilegalidad de la guerra y aceptar limitaciones a la soberanía con el fin de preservar la paz, son expresiones de un lenguaje desconocido para un pueblo educado por sus políticos, filósofos, historiadores, antropólogos y artistas, en el culto de la omnipotencia estatal y de la razón suprema de la fuerza.

Uno y otro acontecimiento ofrecen nuevas perspectivas para proceder a la reorganización de Alemania sobre bases que garanticen la imposibilidad de una tercera agresión al mundo.

Rudesindo Martínez

DIPUTADOS APROBÓ EL PROYECTO TENDIENTE A SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Extensamente fueron discutidos los diferentes artículos del dictamen de la comisión especial, pasando ahora al Senado para su consideración

BUENOS AIRES, 13. — Continuó ayer la Cámara de Diputados considerando el problema planteado por la escasez de viviendas.

Después de exponer su opinión el Sr. Manjarrés, radical, quien coincidió con los términos del Sr. Pastor, demócrata, acerca de esa cuestión, dió su parecer el Sr. Lluvaga, radical, señalando que el de la vivienda es un problema que obsesiona a millares de familias argentinas. Sostuvo que debe encarárselo desde el aspecto social y también desde el aspecto sanitario. Indicó que éste ha dejado de ser sólo un problema urbano, pues ahora abarca toda la extensión de la República e incluso en los medios rurales el hacinamiento y promiscuidad de densos núcleos familiares, indica un aspecto esencial de las carencias de casa-habitación. Recordó el informe del Banco Hipotecario Nacional, que indica que el déficit de viviendas en la Argentina sobrepasa las seiscientas mil unidades. Sólo en la capital federal está calculado en cien mil unidades. Finalmente, el orador sugirió la vuelta del proyecto a comisión para que en él sean abordadas soluciones definitivas y estables.

A continuación dieron sus opiniones los diputados radicales Zamel, Zavala Ortiz, Martínez y Guerrero.

El Sr. Yadarola, radical, al dar su parecer consideró que el problema se ha convertido en una verdadera angustia nacional y se ha agravado y agudizado por una deficiente comprensión y una más ineficaz solución, así esa transitoria. Manifestó que la legislación de emergencia dictada en 1943 ha tenido la virtud desgraciada de paralizar casi totalmente la construcción para viviendas destinadas a percibir alquileres, porque el capital privado no busca inversiones donde no hay seguridades de mantener la estabilidad de su derecho. Señaló que el Parlamento debe distinguir entre el problema de la habitación y el problema de los locales de especulación. "No se ha producido —añadió— solamente la paralización de las construcciones, sino que también se ha producido la especulación ilícita con la locación".

Requirió un estudio profundo y definitivo del problema, "pues mientras eso no se haga se estará año tras año perdiendo lamentablemente el tiempo en discusiones estériles".

Posteriormente habló el Sr. Conte Grand, peronista, quien defendió el proyecto afirmando que no es tan ineficaz, aun cuando ciertamente está lejos de ser la solución integral del problema. Aconsejó que la Cámara lo sancione a la mayor brevedad con todas las modificaciones sensatas que se sugieran.

Por último habló el Sr. Rumbo, peronista, contestando apreciaciones del señor Zavala Ortiz, referentes a la legislación europea y americana en materia de vivienda. Señaló el orador que el problema no es local, sino universal. Concluyó sus manifestaciones diciendo que la aprobación del proyecto constituirá el principio de la solución integral del problema.

Fué aprobado en general el dictamen de la comisión

Agotado el debate en general fué aceptado como despacho el dictamen de la comisión especial. Levantada la conferencia se votó de inmediato el despacho favorablemente por gran mayoría de votos.

Cuando correspondía tratar el despacho en particular, el Sr. Beretta, peronista, formuló una moción en el sentido de que se pasara a un breve cuarto intermedio a fin de que los miembros de la comisión especial celebraran un cambio de opiniones acerca de las enmiendas que podrían introducirse en el articulado de la iniciativa. Esta indicación resultó aprobada.

A las 13.00 se reanudó la sesión. Varios diputados radicales expresaron que no habían participado de la reunión de la comisión especial por no haber sido invitados.

Tras una aclaración del Sr. Miel Asquía se resolvió que para que la comisión tuviera el tiempo suficiente para expedirse convenía pasar a cuarto intermedio hasta hoy.

La aprobación del proyecto

BUENOS AIRES, 13. — La Cámara de Diputados de la Nación prosiguió esta mañana el debate en particular del proyecto presentado por la comisión especial a la que se encomendó el estudio de soluciones de emergencia y definitivas del problema de la vivienda. Fué reabierta la sesión a las 9.10 con la presidencia del titular Dr. Cámpora, y asistencia de 87 diputados.

La discusión del artículo primero por el cual se establece que se "declaran exentas del pago del impuesto territorial hasta el 31 de diciembre de 1950, inclusive, las construcciones habitadas con posterioridad a la presente ley para servir de casas viviendas de bajos alquileres en las condiciones que reglamentara el P. E." fué relativamente extensa. Participaron en el debate los señores Beretta y Rumbo, de la mayoría, y Mercader y Zavala Ortiz, de la minoría. Finalmente el artículo se aprobó por 78 contra 19 votos.

Fué largamente discutido el artículo segundo, cuyo texto es el siguiente: "Quedan exentas del pago de la contribución inmobiliaria y el [illegible] por ciento del impuesto al agua y a la cloaca a partir del 1o. de enero de 1948, los inmuebles ubicados en la capital federal cuya valuación fiscal no pase de 30.000 pesos, siempre que fueran habitadas por los propietarios y que éstos no posean otros bienes de la misma naturaleza. Tratándose de inmuebles parcialmente arrendados la exención procederá siempre que la parte que ocupe el propietario prevalezca a la arrendada, conforme con la reglamentación que dicte el P. E.". El señor Zavala Ortiz, radical, propuso sin éxito, se eximiera del pago de contribución inmobiliaria las propiedades valuadas hasta 50.000 pesos. Expusieron sus respectivos pareceres los señores Conte Grand, Beretta y Filippo y Mercader, radical. Finalmente, el artículo se aprobó con el texto transcripto.

El artículo tercero establece que las construcciones que se realicen de acuerdo con el régimen establecido por el decreto 14.465 de julio 11 de 1947, no sufrirán aumentos de contribución inmobiliaria durante 10 años a partir de la promulgación de la presente ley, a cuyo término satisfarán únicamente la misma contribución que corresponda al inmueble primitivo.

Después de hablar los señores Beretta y Conte Grand, peronistas, y Pastor, demócrata, el artículo tercero quedó aprobado. No ofreció mayor discusión el artículo cuarto. Establece que las construcciones nuevas que se inicien en jurisdicción de la capital federal quedarán exentas por el término de 10 años de todo sellado, impuesto, tasa o pago de derechos existentes o a crearse, siempre que el avalúo fiscal, incluido el terreno no exceda de 50.000 pesos. Incluye este beneficio las casas colectivas cuyo precio de alquiler no sea superior a 250 pesos. El artículo quedó aprobado. Fué aprobado también sin debate, el artículo quinto que se refiere a las suspensiones hasta el 31 de enero de 1952 de los impuestos aduaneros y derechos de importación que gravan las máquinas, materias primas y elementos de construcción.

Fué largamente discutido el artículo sexto y también ofrecieron debates el séptimo, octavo y noveno, que tratan de la creación de un impuesto adicional para los terrenos baldíos existentes en el radio urbano de la ciudad de Buenos Aires. Estas disposiciones quedaron aprobadas.

Un nuevo artículo fué propuesto con éxito por el señor Beretta, de la mayoría. Por el mismo se eximen de gravámenes las propiedades inmuebles situadas en los territorios nacionales cuyo avalúo no exceda de 10.000 pesos.

Al ser considerado el artículo 12 por el cual se establece, entre otras cosas, que los conventos y las propiedades de instituciones religiosas dedicadas a la asistencia social también merecen la exención de impuestos que establece esta ley, se produjeron algunos diálogos. Pidió el señor Mercader, radical, que se aclarara qué casas de corrección no se hallan en poder del Estado. Intervino el Sr. Filippo, peronista, para hacer algunas aclaraciones.

Sr. Filippo: Nosotros en Belgrano, por ejemplo, tenemos...

Sr. Mercader: Nosotros quiénes, ¿son los peronistas o los sacerdotes?

Sr. Filippo: No; nosotros somos los de Belgrano... (risas).

Vuelto a considerar el artículo cuarto antes citado fué modificada la cifra de 250 pesos que establece como límite para exenciones de impuestos. Una moción del Sr. Colom, que apoyó el Sr. Conte Grand, por la cual se elimina la cifra y se la reemplaza por las palabras "bajo precio", resultó aprobada.

El Sr. Uranga, radical, al considerarse el último artículo del proyecto, o sea el número 14, por el cual se establece que quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a esta ley, propuso que este artículo se eliminara. El Sr. Conte Grand, de la mayoría, señaló que convenía mantenerlo.

Sr. Uranga: Una ley nueva deroga a otra anterior; este artículo es anacrónico, es arcaico, señores revolucionarios.

El artículo fué aprobado. El proyecto sancionado pasó a estudio de la Cámara de Senadores.

Designación de dos comisiones

La secretaría informó que la presidencia había designado la comisión investigadora que entenderá en el caso de un discurso pronunciado por el miembro radical Sr. Agustín Rodríguez Araya, durante la campaña electoral realizada en la provincia de Santa Fe. Integran dicha comisión los señores Benítez, Decker, Ottonello, Trevino, peronistas, y Frondizi, radical.

Para integrar la comisión de homenaje al Deán Funes, cuyos restos serán trasladados a Córdoba y sepultados en la catedral de la docta, se designó a los señores Bustos Fierro, Filippo, Tilli, peronistas, Yadarola e Illia, radicales.

Acto seguido, siendo las 12.15, fué levantada la sesión.

Espérase la respuesta inglesa a la propuesta hecha por la Argentina

BUENOS AIRES, 13. — En los círculos de los negociadores anglo-argentinos se declaró anoche que era muy aproximada a la realidad la cifra conocida de un peso, once centavos ($ 1.11), ofrecida por los británicos para mejorar la oferta de 97 centavos por la carne, que fué rechazada por el gobierno argentino. Los doce centavos de aumento, con todo, están muy distantes de las aspiraciones argentinas.

Se estima en las mismas fuentes que hoy o mañana el embajador inglés, John Balfour, entregará la contestación al último memorándum argentino en el que se habría dicho que la baja oferta de los británicos sirda a las negociaciones lejos de todo término razonable.

Comentario del "Meat Trade Journal"

LONDRES, 13 (UP). — En fuentes autorizadas se expresó que al aproximarse a su culminación las negociaciones angloargentinas para la renovación del pacto "Andes", la situación podía resumirse diciendo que "fundamentalmente las dos partes están, en verdad, deseosas de llegar a un acuerdo si es posible a largo plazo, por ser más beneficioso para ambos países".

Esas fuentes añadieron que tanto en Gran Bretaña como en la Argentina se lamentaría un fracaso o una interrupción en las negociaciones. Existen aún discrepancias en varios aspectos de las negociaciones, principalmente en lo relativo a los precios. Si se pudiera llegar a un acuerdo para vencer tal obstáculo, los otros problemas serán relativamente fáciles de superar en comparación con el de los precios.

Subrayaron las fuentes informantes que la mayor dificultad reside en la falta de acuerdo sobre el precio de la carne. Las posibilidades de éxito o fracaso son casi las mismas, agregaron, y sería lamentable que se produjera lo último.

Entretanto, el órgano oficial de la industria británica de la carne, el "Meat Trade Journal" nuevamente defendió de manera indirecta la posición argentina, diciendo que no podría culparse al país rioplatense de todas las actuales dificultades que se presentan en el suministro de carnes. El editorial de dicha publicación repite cifras dadas a conocer en semanas anteriores en el sentido de que no solamente Argentina dejó de cumplir las entregas de carnes convenidas, sino que la misma fué la situación de otros países abastecedores, como Australia, Nueva Zelandia, Canadá y Dinamarca. El periódico expresa, además, que "de cualquier manera, Argentina también puede quejarse del hecho que no se le haya suministrado carbón y materias primas a precios que no hubiesen sido muy superiores a los vigentes antes de la guerra".



STALIN — No es que de ti dude, que eres hombre ducho, ni de lo que imponga la cuatripartita, mas doscientos años me parece mucho. ¿No podrías hacernos una rebajita?

Fué detenido en Bs. As. el ladrón Angel Larrica

BUENOS AIRES, 13. — Activas actuaciones policiales permitieron la detención de Angel López Larrica, sindicado como autor de numerosos robos llevados a cabo últimamente en domicilios particulares. [illegible] y en su existencia de 56 años cumplió dos condenas en el penal de Tierra del Fuego.

Una vez estuvo diez años y en otra oportunidad cuatro. Larrica robó objetos por valor de 40.000 pesos. La pesquisa permitió la detención del conocido reducidor Pedro Meulnet, francés de 55 años. En su domicilio de Rivadavia 2161 se secuestraron objetos por valor de 150.000 pesos. Además de Larrica, el reducidor en gran escala tenía otros tres ladrones como clientes que la policía trata de detener.

Ocasionó importantes pérdidas un incendio ocurrido en Lavallol

BUENOS AIRES, 13. — Arde la fábrica de productos químicos C. A. I. C. O. (S. A.) situada en la vecina localidad de Lavallol, partido de Lomas de Zamora. El fuego se inició a las 11 y las llamas alcanzaron a los pocos minutos singular intensidad.

El siniestro, que ya a mediodía alcanzaba características poco comunes, envolvía galpones del enorme establecimiento cuya extensión es de varias hectáreas. Cuatro dotaciones del departamento de bomberos voluntarios de Lavallol se hallaban presentes en el lugar del siniestro a las 11.30 con 30 hombres. Esas dotaciones, en el primer momento, estuvieron a las órdenes del oficial Magora. El fuerte viento propagó el fuego, elevándose las llamas a gran altura haciendo casi estéril la labor de los bomberos de la localidad, que no cuentan con los medios adecuados para combatirlo con éxito.

Ante esta circunstancia se solicitaron refuerzos a los bomberos de Lomas de Zamora y otras poblaciones de la zona. Por el momento se desconoce el origen del fuego como así también si se produjeron víctimas.

El incendio habría sido circunscripto a las 14.

Las pérdidas se estiman en 500.000 pesos.

Continúa ardiendo aun el depósito de algodón

BUENOS AIRES, 13. — Arde aun a 72 horas de su iniciación, el fuego en el depósito de fardos de algodón de la calle Canning. Las llamas lograron ser circunscriptas en las primeras horas de la madrugada de hoy pero una intensa humareda y columnas de fuego siguen su obra destructora.

Varias dotaciones de bomberos con cinco líneas de mangueras combaten el siniestro que ocasionó cuantiosas pérdidas aun no justipreciadas exactamente. Un cálculo provisorio las hacen ascender a casi 5.000.000 de pesos. El edificio está totalmente destruído, sólo se salvó la fachada. Su interior está reducido a cenizas; las tres paredes del gran depósito y su techo derrumbado hacen difícil la tarea de los bomberos empeñados en reducir los últimos focos.

El incendio comenzó exactamente a las 12.45 del martes; desde entonces se trabajó intensamente. En esa labor sufrieron lesiones diez bomberos todos los cuales se encuentran ya fuera de peligro.

Se interesa por Boyé el C. Torino de Italia

BUENOS AIRES, 13. — El Club Torino de Italia ha ofrecido al Club Boca Juniors la cantidad de 400.000 pesos por el pase del jugador Mario Boyé.

Rindió homenajes en su breve sesión el Senado de la Nación

BUENOS AIRES, 13. — Una duración de media hora tuvo la sesión matutina realizada por la Cámara de Senadores, la que estuvo dedicada en su mayor parte a rendir homenajes.

A las 10, el presidente del cuerpo Dr. Quijano, declaró abierta la sesión con 25 legisladores presentes. Se consideró en primer término el proyecto de declaración del señor Amelotti, consistente en un homenaje al Deán Funes con motivo del próximo traslado de sus restos a Córdoba. Se dispuso designar una comisión que acompañará los restos.

Seguidamente y por iniciativa del senador Madariaga, se resolvió enviar un telegrama a la Cámara de Representantes del Paraguay por el cual el cuerpo adhiere al nuevo aniversario de la independencia de aquel país. El senador Mathus Hoyos propuso enviar un telegrama al Senado de Chile expresando el pesar de la Cámara por el fallecimiento del Dr. Gruchaga Tocornal, ocurrido hace unos días. Se aprobó seguidamente un proyecto de declaración del mismo legislador exteriorizando el anhelo del cuerpo para que el P. E. permita la importación de maderas de diversos tipos y calidad para la fabricación de envases de vino y sidra y para cajones destinados a la exportación de frutas.

Siendo las 10.30 y no habiendo más asuntos que tratar fué levantada la sesión.

Los comunistas chinos habrían ocupado Hankow

SHANGHAI, 13 (UP). — Informaciones de prensa dicen que Hankow, la ciudad industrial más importante de la zona central de China, ha caído en poder de los comunistas chinos sin ofrecer resistencia.

Otras noticias decían que Hankow estaba hoy en alma y que todas las tropas nacionalistas la habían evacuado, dirigiéndose hacia el sur.

Sería grave el estado del cardenal Mindszenty

CIUDAD DEL VATICANO, 13 (UP). — La radioemisora del Vaticano anunció que el cardenal Mindszenty, primado católico de Hungría, se encuentra gravemente enfermo y está perdiendo la razón.

La emisora citó como fuente de noticias a un médico húngaro cuyo nombre no reveló y que reside en Viena.

Tripolitania estará bajo el fideicomiso de Italia

LAKE SUCCESS, 13 (UP). — El comité aprobó por 32 votos contra 16 y 8 abstenciones, poner al Fezzan bajo el fideicomiso de Francia.

Por 32 votos contra 17 y 8 abstenciones, colocó a la Tripolitania bajo el fideicomiso de Italia a partir de 1951, después de dos años de preparación bajo la administración británica con ayuda de un consejo asesor.

Por 19 votos contra 16 y 21 abstenciones, el comité político rechazó la propuesta de anexar la parte oriental de Eritrea al Sudán. Casi todos los votos en contra fueron de los países latinoamericanos.

El embajador James Bruce se refirió al nuevo plan comercial de la Argentina

WASHINGTON, 13 (UP). — El embajador norteamericano en Buenos Aires, James Bruce, declaró que las informaciones que se tienen sobre el nuevo plan de la Argentina en comercio exterior indica que dicho país se ha embarcado en un buen programa de intercambio comercial.

Mr. Bruce visitó esta mañana al presidente Truman y al salir de la Casa Blanca habló con los periodistas. Manifestó que no había visto al embajador de la Argentina, Dr. Jerónimo Remorino desde que éste regresó a Washington y, por lo tanto, carece de noticias oficiales sobre el nuevo plan argentino. Lo único que conoce es lo que han publicado los diarios. Añadió que, según tenía entendido, ese plan significa que la Argentina abrirá el mercado a las zonas del dólar, con lo que estima se colocará en mejor situación en cuanto al dólar.

Bruce volvió a desmentir que fuese inminente su retiro como embajador en Buenos Aires y dijo que nada sabía de su posible traslado a Londres. Expresó además que por ahora su propósito es seguir en su cargo y volverá a Buenos Aires después de una visita a Florida.

EE. UU. NO ENVIARA TROPAS A EUROPA

WASHINGTON, 13 (UP) — En círculos bien informados se dice hoy que el Departamento de Estado se dispone a informar al Congreso que no habrá ningún compromiso para el envío de tropas norteamericanas a Europa bajo el pacto del Atlántico.

Se expresó en esos círculos que Estados Unidos se comprometerá a unir sus esfuerzos a los de los países de Europa en acción cooperativa para producir armas y equipos militares y para planear juntos más amplios objetivos estratégicos, pero que ninguno de esos compromisos comprende el envío de tropas estadounidenses a los países del oeste europeo.

Se firmó el contrato de compra de la Cía. de Navegación Dodero

BUENOS AIRES, 13. — En un breve discurso que pronunció en la ceremonia de protocolización del contrato de compra por el Estado de la compañía de navegación Dodero, el presidente de la República dijo que el Estado no es enemigo de los intereses particulares. Agradeció, asimismo, la buena disposición del señor Dodero, que hizo posible la importante operación.

El acto de la firma del contrato tuvo lugar en el salón de actos del Ministerio de Hacienda con la asistencia del señor Alberto Dodero, que firmó el documento; de los ministros de Hacienda, Economía, Finanzas y Transportes, y altos funcionarios de la administración y de la compañía Dodero.

Luego de la firma habló el señor Alberto Dodero quien expresó que este negocio lo realizaba por las fuerzas de las circunstancias, ya que en el fondo era una operación que le proporciona una pérdida extraordinaria. Agregó luego que el Estado adquiría el control de una gran organización en materia de transportes que se ha caracterizado por su política financiera conservadora. Dijo después que "frente a una decisión irrevocable de nacionalizar la compañía, ya en vías de realización por la compra de acciones, me conformé con el ofrecimiento que me hicieron los señores ministros creyendo entonces, como sigo pensando hoy, que vendemos el control de la compañía por un precio sumamente bajo". Finalmente hizo votos porque la compañía en sus nuevas manos, siga el derrotero de su constante progreso y mayor perfeccionamiento.

El ministro de Hacienda, que habló a continuación, se refirió a la importancia de la compra, señalando que esta adquisición es consecuencia lógica de la política del gobierno, que trata de tener los servicios que integran el conjunto económico nacional al servicio del pueblo para grandeza de la Patria.

Convenio de trabajo para el personal de la empresa Chevalier

BUENOS AIRES, 13. — Por convenio paritario quedaron establecidas las condiciones de labor y remuneraciones para el personal administrativo y de conductores de la empresa de transportes Chevalier. La concertación del convenio se llevó a cabo con intervención del ministro de Trabajo y Previsión, actuando representantes de la empresa y de la Unión Tranviarios y Automotor.

Los aumentos tienen aplicación a partir del 16 de noviembre pasado.

Será firmado un convenio de trabajo

BUENOS AIRES, 13. — En las últimas horas de la tarde de hoy será firmado en el Ministerio de Trabajo un convenio que beneficia a 15.000 trabajadores papeleros y cartoneros.

ENTRE RIOS

Fué intervenido por el Poder Ejecutivo el Jockey Club de Paraná

PARANA, 13. — El Poder Ejecutivo de la provincia dictó un decreto interviniendo el Jockey Club. Se encomendó provisoriamente al inspector-contador de la Inspección General de Sociedades con Personería Jurídica, señor Armando E. Pieri, el cumplimiento de las funciones con todas las facultades necesarias para ese objeto.

El aumento de tarifas de los servicios telefónicos

PARANA, 13. — La Dirección General de Sociedades con Personería Jurídica de la provincia dió a conocer un comunicado ante las reiteradas consultas que le han sido formuladas con respecto al aumento de tarifas de los servicios telefónicos de la Compañía Entrerriana de Teléfonos. Informa en el mismo que de conformidad con lo dispuesto en la ley número 4408 del 17 de setiembre de 1904, la empresa de referencia en su funcionamiento se halla sujeta a la jurisdicción nacional.

La aplicación del estatuto del periodista

PARANA, 13. — Se conoce la resolución dictada por el presidente de la comisión paritaria del Estatuto Profesional del Periodista, por la cual se fija la nueva escala de sueldos para el personal de todas las empresas periodísticas de Paraná, de acuerdo a la ley 12.908, promulgada el 15 de octubre de 1946.

Como las empresas periodísticas no tienen tiraje de 10.000 ejemplares, se ha fijado la siguiente escala: aspirantes, 336 pesos; archivero, 340; repórtero, 360; cronista, 390; redactor, 420; encargado de sección, 450; editorialista, 480; prosecretario de redacción, 510; secretario de redacción, 540, y secretario general, 570 pesos.

Se realizaron diversas reuniones sin poder concordar las partes gremial y patronal, por lo que tuvo que definir el presidente de la comisión [illegible].

Se instalará una fábrica en Concordia

PARANA, 13. — Los establecimientos Bosmans Sons, instalarán próximamente en la ciudad de Concordia, una fábrica para la elaboración de esencias y otros derivados de los citrus. Con tal motivo estuvieron en esa ciudad realizando gestiones relacionadas con el proyecto, el administrador de los establecimientos nombrados, marqués Bosurgui, su hijo Leo y el asesor técnico ing. Dopriere.

Delegados a la convención económica de farmacias

PARANA, 13. — Durante los días de mañana, domingo y lunes se realizará en la capital federal la primera convención económica de farmacias del país. Con ese motivo la sociedad de propietarios de farmacias de Paraná ha designado delegados a los señores Miguel Derecho, Miguel Moyano y Cayetano Rossi.

La campaña unificada pro Eretz Israel

PARANA, 13. — Se ausentaron hoy a la capital federal los señores Israel Yagupsky, Salomón Hocsman y Osias Reiss, quienes asistirán como delegados de Paraná al Congreso de la Campaña Unificada Pro Eretz Israel. Dicho congreso se realizará durante los días de mañana y el domingo en la Sociedad Hebraica y al mismo asistirán delegados de todo el país.

La campaña unificada alcanzó en la zona Paraná a la suma de [illegible] pesos.

El gobierno adquirirá potentes electrobombas para Obras Sanitarias

BUENOS AIRES, 13. — El Ministerio de Obras Públicas adquirirá potentes electrobombas con destino a los depósitos de aguas corrientes de Córdoba, Villa Devoto y Villa Constitución. El acto de la firma del convenio respectivo se realizó esta tarde en la sede central de Obras Sanitarias de la Nación en presencia de ministro de Obras Públicas, general Pistarini.

Viajó a Asunción el doctor Ivanissevich

BUENOS AIRES, 13. — Partió a las 8 con destino a Asunción del Paraguay el ministro de Educación Dr. Oscar Ivanissevich, en compañía de su esposa e hija y de un funcionario de dicho departamento de Estado. El Dr. Ivanissevich ha sido designado por el Poder Ejecutivo para representar al país en la ceremonia de asunción del mando del nuevo presidente de la república del Paraguay, Dr. Felipe Molas López.

En la Presidencia

BUENOS AIRES, 13. El presidente de la Nación, general Perón, concurrió a su despacho a las 6.25, atendiendo diversos asuntos de Estado.

Durante la mañana y por separado el primer mandatario recibió a los integrantes del cuerpo económico y a los ministros de Justicia, de Relaciones Exteriores y de Salud Pública.

ROSARIO

En Arroyo Seco tendrá lugar una asamblea de productores de papas

ROSARIO, 13. — Pasado mañana a las 10, se realizará en Arroyo Seco una asamblea de productores de papas de la zona de Rosario para considerar la situación de los mismos, intercambio de semillas, negociación de la presente cosecha, etc.

En cuanto al conflicto planteado por la Asociación de Acopiadores de Papas de la zona de Rosario y norte de Buenos Aires, sus efectos no se sienten mayormente por las medidas tomadas, debiendo terminar el lunes a las 24 sin que se tengan noticias de que se haya derogado la resolución que lo originó.

Hoy se inició la revisación de los depósitos de papas para proceder a su incautación, de acuerdo con lo resuelto ayer por la Intendencia, aparte de que por conductos particulares fueron traídas 422 bolsas de Arroyo Seco y de General Lagos.

El nuevo paro de La Fraternidad

ROSARIO, 13 — En una nueva asamblea de la sección Rosario de La Fraternidad del Ferrocarril General Mitre, se decidió invitar a las autoridades de la central para que se trasladen a esta ciudad y estudien las causas por las cuales se decretó un paro de 24 horas para el 18 del corriente.

La central pidió todos los antecedentes para tratar de darle una solución antes del 30, en que se realizará en Buenos Aires el congreso anual.

Reelección de magistrados judiciales

ROSARIO, 13. — En la Cámara de Apelaciones se recibió esta mañana una comunicación telefónica de Santa Fe haciendo saber que habían sido reelegidos los cinco vocales y el juez correccional Dr. Di Luca, que terminaban su mandato el domingo próximo.

Visita a los establecimientos de enseñanza

ROSARIO, 13. — Se encuentra en esta ciudad el profesor Juan D' Agostino, director general de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial del Ministerio de Educación, que junto con el Dr. Vázquez Reyes visitó diversos establecimientos y sus dependencias.

Gestión del gremio de acopiadores

ROSARIO, 13. — Una delegación de acopiadores de cereales de Rosario, Pergamino y Marcos Juárez se trasladó a Buenos Aires para entrevistarse con el ministro de Economía, Dr. Arce.

Una mínima de 4o.9 bajo cero hubo en B. Blanca

BAHIA BLANCA, 13. — Esta mañana se registró la temperatura más baja del año. La marca de 4 grados 9 décimos bajo cero se produjo a las 8.20.

ESPERANZA

Se mantiene con ritmo activo la construcción de casas particulares

ESPERANZA, 13 — El extraordinario aumento de los materiales y la mano de obra no ha sido óbice para detener el ritmo de las construcciones privadas en esta ciudad.

La edificación de la vivienda propia se desarrolla en un ambiente acelerado y contribuye así al progreso de la ciudad y de su [illegible] edilicia, dándose el caso de que en una misma manzana se hayan levantado en menos de un año media docena de nuevas casas.

El hecho de que se siga construyendo sin detenimiento, permite la que tengan ocupación numerosos obreros del gremio de la construcción y asimismo muchos de los de la industria del aceite, debido a la paralización de algunas fábricas, lo que sería en parte la desocupación en perjuicio de sus hogares humildes.

Asamblea de CUNDE. — Los asociados del Centro Unión Normalistas de Esperanza que desde hace una década actúa en esta ciudad y agrupa a los egresados de la Escuela Normal Sarmiento, han sido invitados a una asamblea general que se realizará mañana a las 18 en el local de aquel establecimiento. En la oportunidad apuntada se dará a conocer la memoria y balance del ejercicio y seguidamente se procederá a la renovación parcial de las autoridades. También se tendrá en consideración varios asuntos de interés societario.

Asignación de lino. — Informaciones recibidas en ésta dan cuenta de que de un momento a otro el I.A.P.I. hará conocer las cuotas de lino que se asignará a las fábricas de aceite, que corresponden al plan de 1949. La entrega de las correspondientes órdenes permitirá la reanudación del trabajo en esos establecimientos, algunos de los cuales hace ya meses que no desarrollan actividad por falta de materia prima.

Yuyales en calle A. Janssen. — La calle A. Janssen de acceso a la ciudad por el costado Oeste presenta un estado de abandono por los yuyales existentes a lo largo del pavimento. La existencia del Hospital de Caridad y de otros establecimientos en el lugar [illegible] para que se preste preferente atención, cosa que no se hace actualmente.

Peregrinación a Guadalupe. — Numerosos católicos de esta ciudad se aprestan a participar de la tradicional peregrinación al santuario de Guadalupe que para el domingo 15 organiza la diócesis de Santa Fe.

Festivales. — Mañana a las 21 se realizará en los salones de la Sociedad de Canto el baile organizado por la Sociedad J. M. Estrada. Los bailables serán amenizados por la orquesta típica Rawson.

—Para el día 21 del corriente anuncia un festival artístico y danzante la Sociedad Leopoldo Lugones. La reunión será amenizada por la orquesta "Don Italo" de esa capital.

RAFAELA

Obras Sanitarias realizará trabajos de perforación en busca de agua potable

RAFAELA, 13. — Han llegado a esta ciudad las máquinas perforadoras y los equipos necesarios para efectuar un sondeo a profundidad adecuada en campo Vottero, en busca de agua potable en cantidad suficiente para reforzar la provisión de ese elemento a nuestra ciudad.

La importancia que asume la iniciación de estos trabajos puede inferirse del hecho de que, en el caso de hallar agua en abundancia, se procederá a la ampliación de las instalaciones de obras sanitarias para servir a un sector más amplio de la ciudad y, posteriormente, se encarará la instalación de cloacas.

Este paso [illegible] de labor y se espera que las perforaciones a iniciarse el lunes próximo den con las napas que, según se presume, pueden dar la solución definitiva al problema del servicio de aguas corrientes, que ahora se presta dentro de limitaciones impuestas por la pobreza del subsuelo en cuanto al agua.

Numeroso personal especializado de Obras Sanitarias está en esta ciudad para poner en funcionamiento los equipos [illegible] de la perforación, [illegible] hoy mismo la máquina perforadora sea ubicada en el lugar elegido para hacer el primer pozo.

Mal estado de una calle. — La calle [illegible] está en malas condiciones para el tránsito, especialmente en el paso a nivel del F.C.C.A. Convendría que la Municipalidad y la empresa citada resolvieran la forma de remediar el estado de cosas señalado, considerando que es intenso el tránsito que soporta esa arteria y que por ahí se comunica el sector urbano de la ciudad con el barrio Villa Rosa.

Concejo Deliberante. — Esta noche se reunirá el Concejo Deliberante para celebrar sesión pública, oportunidad en que deberá tratar numerosos asuntos que han figurado en el orden del día de sesiones anteriores, suspendidas.

Sociedad Rural. — La gerencia de la sociedad rural local está distribuyendo los programas y reglamentos de la 3a. exposición y venta de vaquillonas seleccionadas holando-argentinas y venta de toros de la misma raza, que se llevarán a efecto el día 26 de junio próximo.

Pensiones a la vejez. — Hoy, se han pagado las pensiones a la vejez por el mes de marzo, tarea que continuará mañana en las distintas seccionales de policía, como es habitual.

Tren especial. — El domingo correrá un tren especial a Guadalupe con motivo de la conmemoración religiosa de la fecha. Saldrá de Rafaela a las 5.00 pasando por ésta a las 6.00, regresando a las 15 y 35 desde Guadalupe.

EMILIA

Nueva profesora. — Acaba de terminar sus estudios en la Universidad Popular de mujeres de Buenos Aires, obteniendo el diploma de profesora de labores la señora Hermelinda Hertelli de Miller; con tal motivo fué felicitada por sus amistades.

Cambio de comisión. — Recientemente fué elegida la nueva comisión directiva de la S. Cooperadora de la Escuela N. 33 Gobernador M. Cabal quedando constituída de la siguiente forma: presidente, Néstor Didier; vice, Juan Chalini; secretario, Ulises Menónez; pro, Angel M. Marini; tesorero, Domingo Allasia; pro, señora Blanca de Gali; vocales: Luis Mázzaro, José Nuesda, Pedro Alasia, Agustín Fazzaroni, Antonio Mulassano, Julio J. Amici; revisadores de cuentas: R.P. F. Gaya y Manuel Lamarcci; asesora, señora Esther Pardo de Palmier.

SAN JUSTO

Compromiso

SAN JUSTO, 13. — Pasado mañana será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Eulalia Dominga Colombo con el señor Florentino Ernesto Menill. Con tal motivo se realizará una reunión familiar en casa de la familia de la novia.



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual 294098
SANTA FE, MAYO 13 DE 1949

Sanear las finanzas

El desorden administrativo imperante en la provincia y que aportó uno de los argumentos principales para fundar el decreto de intervención, arrojó como saldo un quebranto financiero de extraordinarias proporciones. En los tres meses de gestión del delegado federal no ha sido posible proyectar el saneamiento de las finanzas, pero ello no ha obstado para que se ilustre el juicio público sobre el monto real de los déficits de los últimos años, preparando de este modo los antecedentes imprescindibles para que la labor de las nuevas autoridades se encauce dentro de normas severas y rígidas de economía en las erogaciones para equilibrar el presupuesto.

Por el monto de las obligaciones que durante el último ejercicio dejaron de atenderse y los anticipos acordados por el gobierno nacional a cuenta de la participación en la distribución de impuestos internos, a los réditos y ganancias eventuales, el déficit superó con creces los cincuenta millones de pesos y el del año en curso, de no arbitrarse de inmediato las soluciones de fondo que las circunstancias exigen, alcanzará aún cifras mayores. Basta sólo relacionar el monto de estos quebrantos con los cálculos de egresos del presupuesto del año pasado y del que está en vigor, de doscientos diez y doscientos cincuenta millones, respectivamente, para formarse un juicio exacto sobre la situación financiera. En este sentido los informes que debe suministrar la intervención federal, serán muy ilustrativos e incluso servirán para fijar con precisión las responsabilidades de quienes en el manejo de los intereses públicos fueron tan despreocupados.

Establecer el equilibrio entre los ingresos y las erogaciones deberá constituir una de las preocupaciones fundamentales del nuevo gobierno, [illegible] los gastos superfluos, ordenando la actividad administrativa, reajustando los cuadros burocráticos y consolidando la deuda flotante de manera que no incida en forma gravosa en el desenvolvimiento financiero. Se logrará un equilibrio que [illegible] facilitará dentro del presupuesto normal de gastos, la ejecución de [illegible] obras públicas tan necesarias para estimular el progreso en distintas zonas de la provincia.

Las finanzas saneadas constituyen la base fundamental de toda obra de gobierno. Cuando se evitan los déficits, se enjugan los quebrantos y se dirige en forma ordenada las actividades de la administración pública, se puede cumplir con un programa que contemple las necesidades mínimas de la población. Aunque las perspectivas financieras no son halagüeñas, hay que convenir que con buena disposición y mejor voluntad es posible lograr el equilibrio económico que facilitará el cumplimiento de un plan de gobierno progresista y conveniente para los intereses de la provincia.

La municipalidad de Esperanza

El decreto de la intervención federal poniendo punto final a la subversión existente en el Concejo Deliberante de Esperanza interpreta las aspiraciones del vecindario de esa ciudad y se encuadra en los términos expresos de la ley 2756. Aunque estas medidas extremas, por lo general y cuando las circunstancias la aconsejan, son aceptadas como un mal necesario, en el caso concreto que comentamos constituyen una acertada decisión del gobierno que reportará sin lugar a dudas un positivo beneficio a la comuna. Desintegrado el cuerpo como consecuencia de las reiteradas dimisiones de varios de sus miembros y desacreditado por una serie de episodios desagradables que pusieron de relieve una manifiesta ineptitud de parte de varios de sus integrantes, se ofrece ahora al pueblo la oportunidad de imponer dentro del término perentorio de treinta días, en el que según la ley debe convocarse a nuevas elecciones, una reorganización que facilite el estudio serio y orgánico de problemas fundamentales, que desde hace unos años preocupan al vecindario.

En casi un año de funcionamiento de la rama deliberativa del municipio de Esperanza, las soluciones se fueron postergando indefinidamente y lo que es más grave aún, se crearon nuevos problemas como los derivados por el aumento exorbitante de todas las tasas y el desequilibrio del presupuesto de la administración, provocado como consecuencia de la abstención de los contribuyentes a satisfacer gravámenes considerados confiscatorios e ilegales. La inercia y la incapacidad de la mayoría de los integrantes del cuerpo hicieron el resto para ahondar el desprestigio del organismo y del propio régimen municipal.

Frente al resultado de esta experiencia, que por fortuna para los vecinos de Esperanza ya ha concluído con la intervención al Concejo Deliberante, se impone ahora que los partidos que concurran al comicio de renovación de la rama deliberativa asuman la responsabilidad de cargar con los errores y desaciertos de sus representantes, en especial el mayoritario y planteen ante el pueblo los problemas en su cruda realidad. Con programas que contemplen con amplitud todas las soluciones edilicias y administrativas y con la designación de candidatos capaces y probos, podrán reclamar el apoyo de los ciudadanos y facilitar al vecindario el proceso de selección de sus representantes.

Esperanza ha merecido y merece mejor suerte. De ahí que quienes en su condición de dirigentes políticos aspiran a estimular la realización de una obra de bien público, tienen la obligación de hacerse eco de esta última y lamentable experiencia, procurando que sus respectivas agrupaciones asuman plenamente una responsabilidad, que dentro de un régimen democrático no es posible rehuir.

Universitarias

Centro Universitario de Acción Católica de Derecho

El Centro Universitario de Acción Católica de la Facultad de Derecho se ha dirigido por nota al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Héctor Cámpora, solicitando que el proyecto de ley en cuya virtud se crean casas de tolerancia reglamentadas y controladas por el Estado, no llegue a tener sanción legislativa.

Fundan su solicitud en que con la mencionada reforma a la ley de profilaxis social se vendría a legalizar y oficializar el vicio. Sostiene el Centro de la Acción Católica "que aunque desde el punto de vista de la salud física, dicha ley representará un progreso, no se la puede admitir doctrinariamente, porque desde el punto de vista moral es un verdadero descalabro, ya que con esas casas se allana a la juventud principalmente el camino de su propia ruina espiritual, y ante todo, se deben cuidar los valores del espíritu, que son eternos".

Centro de Estudiantes de Ingeniería Química

El C.E.I.Q. invita a sus afiliados a la asamblea extraordinaria que se realizará en el Club Universitario, por la renovación de las autoridades del Centro.

El primer llamado se hará el sábado 14 a las 21; en caso de no haber número, la asamblea quedará diferida para el lunes 16 a las 21.

Casa Gris

Las actividades del interventor federal

A las 7.30 se registró la asistencia del interventor federal a su despacho; después de dedicarse a la atención de su numerosos asuntos, conversó con los ministros y recibió a varias personas.

Por los ministerios

El ministro de Educación, doctor Raúl Rapela, recibió a don Domingo Arguinchona, inspector general de jefaturas; al jefe de policía interino de Castellanos; al senador electo por La Capital doctor Luis Bonsembiante y a una delegación de escribanos rosarinos.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Felicitación al personal de dependencias oficiales. — El ministro de Gobierno, doctor Raúl Rapela ha cursado notas a la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad; a la Dirección de Comunicaciones y a la Secretaría Electoral de la Provincia, expresándoles el agrado con que las autoridades de la intervención federal han podido constatar el eficaz y correcto desempeño de esas dependencias y su respectivo personal, en las tareas inherentes al acto eleccionario realizado el domingo último en la provincia.

El doctor Rapela suscribió asimismo una resolución de reconocimiento por el concurso que en tal oportunidad prestó al gobierno, el personal del Ministerio a su cargo.

MINISTERIO DE FINANZAS

El traspaso de la deuda de la comuna de P. Aguirre. — La intervención ha fijado en la suma de pesos 502.536,44 la deuda actual consolidada de la comuna de Puerto Aguirre (Arroyo Seco) traspasada a la provincia en fecha 4 de setiembre de 1947.

Dicha deuda tuvo su origen en la restitución convenida a favor de los propietarios frentistas de la localidad, de los saldos acreedores de los mismos en la construcción del pavimento dispuesta por la comuna, de acuerdo al dictamen pericial emitido por el Ing. Jorge Loureiro y las diversas deudas contraídas con motivo de la ejecución de esas obras.

A los fines del pago, el decreto afecta las participaciones que anualmente podrían corresponder a la comuna de Pueblo Aguirre en Impuesto Inmobiliario y Patente, y en concepto de cuota básica de vehículos automotores.

Permiso para extraer arena del río Paraná. — Por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas se ha autorizado al Sr. Angel Vernazza para extraer arena del río Paraná, frente a Puerto Reconquista, conforme a las disposiciones de la ley.

La comuna de Santa Teresa se acoge al régimen de obras de pavimentación. — Por decreto del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, la intervención federal ha declarado acogida al régimen de obras de pavimentación urbana en ciudades y pueblos de la provincia a la comisión de fomento de Santa Teresa, departamento Iriondo.

INSPECCION DE SOCIEDADES

Retiro de personería jurídica. — La Inspección de Sociedades Jurídicas ha tomado conocimiento del retiro de personería jurídica practicada a la Sociedad Anónima "Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe", con asiento en nuestra capital, a su pedido y por haberse resuelto la liquidación anticipada de la entidad.

La S. A. Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, contaba con personería desde el 21 de setiembre de 1904.

Publicación de balances. — Asimismo la Inspección ha autorizado la publicación de los balances de las siguientes sociedades: "Mercado de Abasto Proveedor", de esta ciudad; "Estancias y Colonias Echesortu y Casas" y "Echesortu y Casas", todas de Rosario.

SECRETARIA DE BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL

Acción Social Directa

De acuerdo con la nueva estructura las funciones de la Dirección de Acción Social se han concretado en dos secciones: a) Ayuda social al niño; que se hace efectiva por intermedio de las cooperadoras escolares, clubs escolares de barrio; turismo escolar; comedores escolares; colonias de vacaciones; cantinas maternales; b) Ayuda social gremial.

Nuevo habilitado. — El subsecretario doctor Néstor A. Olmos, dió posesión esta mañana al nuevo habilitado señor Domingo Asalto.

Círculo Odontológico Santafesino

Conferencia científica

Mañana a las 17, en su local social, el Dr. José Méndez Ribas de la A. O. Argentina, disertará sobre el tema: "Problemas económicos de la profesión en 1949" y el domingo 15 a las 10, el Dr. Julio Bragagnolo del C. O. de Rosario, sobre el tema: "Intervención quirúrgica en una inclusión de caninos superiores".

Los profesionales arriba nombrados serán homenajeados con una cena mañana a las 21.

Militares

Vacantes de especialistas médicos y farmacéuticos

Hasta el 15 del corriente se encuentra abierta en el Distrito Militar No. 36 la inscripción para llenar las siguientes vacantes: teniente médico "en comisión" con un sueldo inicial de 1.301 pesos; subteniente bioquímico "en comisión" con un sueldo inicial de 1.111 pesos; subteniente odontólogo "en comisión" con un sueldo inicial de 1.111 pesos; cabos "en comisión" enfermeros de ganado, preparadores de farmacia, enfermeros generales, herradores y cocineros, con una asignación mensual de 187 pesos.

El tiempo favoreció a la agricultura durante el mes de abril último

Resultaron, en general, favorables a la agricultura, las condiciones del tiempo reinantes durante el mes pasado; también favorecieron a la ganadería, y las lluvias caídas en dicho período, resultaron suficientes para las tareas propias de la época. También se registraron invasiones de langosta, pero de carácter regional, y las autoridades encargadas de la destrucción de las plagas de dicho carácter lograron destruirlas antes de que los pequeños daños se extendieran.

CULTIVOS DE PRIMAVERA

Maíz. — Primera época. Tiende a generalizarse la cosecha en el Sur, y está próxima a terminar en el norte y centro; la producción tiene alto grado de humedad y mucho está brotado, por las excesivas lluvias de marzo. En el sur los resultados son variables, el promedio se estima en 2.300 kilos por hectárea; en el centro y norte se calcula de 1.900 a 2.000 kilos por hectárea, en los departamentos San Jerónimo y San Martín, y mucho menor en el resto de la provincia, donde prácticamente se ha malogrado la cosecha; en algunos lotes que permiten alguna recolección los rendimientos son muy bajos; los perjuicios fueron causados por la isoca y los factores climáticos adversos.

Los cultivos de maíz de segunda época prosiguen evolucionando satisfactoriamente, con buenas perspectivas.

Algodón. — El estado de los cultivos es de regular a bueno; las lluvias excesivas, los ataques de la oruga y la invasión de las malezas desmejoraron los cultivos e incidieron en el rendimiento. Prosigue la cosecha, calculándose que el rinde será de 700 a 800 kilos por hectárea.

Maní. — No se ha iniciado aún la trilla del maní, previéndose rendimientos variables de regular a bueno en Garay, e inferior en General Obligado.

Girasol. — La cosecha de este oleaginoso se realiza en forma activa; los rendimientos son en general inferiores a lo normal en las diversas zonas, por las excesivas lluvias y fuertes vientos; en el sur se calcula un rinde de 800 kg., como término medio; en el norte de 700 kilos.

Caña de azúcar. — Buen estado ofrecen los cañaverales; en los primeros días de junio se iniciará la zafra.

Arroz. — Muy buen estado ofrecen los cultivos que deben cosecharse; en el sur comenzó la recolección y en el mes corriente se intensificará la trilla; los rindes se consideran superiores; no así en Garay donde se perdió la cosecha por inconvenientes de riego e invasión de la maleza.

HORTICULTURA

Papa. — Buen estado los sembrados de segunda época; muchos han sido atacados por el tizón; se inició la cosecha en la zona sur.

Batata. — Satisfactorios son los rindes obtenidos en el sur, que alcanzan a 9.000 kilos, aunque son inferiores a los del año pasado.

FRUTICULTURA

Terminó la recolección de las distintas especies de carozo y de pepita, con una calidad de la fruta, de regular a bueno; los cítricos no han alcanzado aún el estado de madurez, y parte de la producción ha sido atacada por las moscas de la fruta.

FORRAJERAS

Alfalfares. — Buen estado ofrecen los sembrados; han terminado los cortes, con algunos daños causados por la isoca y la tucura.

Campos naturales de pastoreo. — Es bueno el aspecto por las lluvias; se observa abundancia de pastos.

Sorgos. — Los cultivos proporcionaron abundante forraje; se obtienen rindes satisfactorios.

Cereales para verdeo invernal. — Preparación de tierras: prácticamente finalizó. Siembra: activamente y en buenas condiciones se realizan estas tareas que están próximas a finalizar. Estado: bueno, muy bueno.

GANADERIA

Es bueno en general el estado sanitario del ganado vacuno en la provincia, como así también el de porcinos, salvo en algunos sectores del Centro donde el estado puede conceptuarse entre regular y bueno.

La característica principal de las operaciones durante gran parte de abril en el Mercado de Haciendas de Rosario, fueron las entradas liberales, factor este que —si bien no incidió mayormente en las cotizaciones del ganado especial de consumo, y particularmente la hacienda mediana y liviana que marcaron precios firmes— gravitó en cambio para lo falto de calidad y estado, cuya venta se hizo laboriosa y a precios escalonados y flojos. Después de varios días de inactividad durante la semana santa, se reiniciaron las operaciones con entradas que superaron las reales necesidades de la plaza, originándose de esta manera una disminución en las cotizaciones, principalmente en las categorías de escasa calidad y estado. En la última semana continuó afluyendo mucho ganado, marcándose, sin embargo, precios muy firmes para animales de tipo puro, mediano y liviano especial.

En el noreste santafesino se operó con mucho interés en hacienda gorda, como así también de invernada, con preferencia novillos. Persiste el desinterés por las vacas con cría, cuya colocación se hizo difícil.

Persecución de los pájaros

Nota de un director de escuela sobre un comentario aparecido en este diario

Por estimar de interés los conceptos que en ella se exponen, damos a continuación el texto de una carta enviada por el señor Carlos A. Montalbetti, director de la Escuela 330 de Cavour, en la que se hace referencia a un comentario aparecido en la sección "Notas" de este diario, titulado "Tirando a los pájaros". Dice la carta.

"Terminé de leer el comentario "Tirando a los pájaros" aparecido en su diario de ayer, y un impulso natural me ha llevado a escribirle estas líneas. Es verdaderamente lamentable Sr. director, que espectáculos de esta naturaleza sean dables contemplar en un paseo público de nuestra capital, donde los pájaros con sus trinos y sus vuelos, contribuyen a realzar los encantos del mismo. Y es más aún lamentable, como cuando en el caso citado, presenciaban el ingrato espectáculo dos inocentes criaturas.

Muchas veces he leído en "El Litoral" artículos relacionados con la persecución de los pájaros y el uso de las hondas, y los mismos han servido para comentarios con los muchachitos de mi escuela, con el sano propósito de inculcarles sentimientos muy distintos, por cierto, de los que se consiguen con la destrucción de estos seres.

Un día, hace de esto siete años, en la modesta escuelita de Santa María Norte, fundé la primera "Villa Pajarito" destinada a proteger y despertar en los niños sentimientos de amor hacia ellos. Los árboles de aquella escuelita y ahora los de ésta, están llenos de casitas que los muchachitos construyen con amor, para brindar a los pájaros lugares abrigados y seguros donde puedan anidar durante la primavera.

Esta iniciativa, de la cual se ocupó su diario en repetidas oportunidades, ha tenido amplia repercusión y son ya más de 300 las "Villa Pajarito" existentes en nuestra Patria y algunas de ellas en el exterior. Pienso en los millares de niños que han cambiado la honda peligrosa, por el inocente entretenimiento de construir un refugio para los seres que decoran con su vuelo la inmensidad de los cielos azules. Lo invito Sr. director, a que en la primera oportunidad que se le presente, llegue hasta mi escuela a ver y a enterarse de lo que los chicos están haciendo y cómo se ha logrado inculcar, mediante la prédica diaria, el amor hacia los pájaros.

Ojalá como lo dice su diario, las autoridades tomen medidas al respecto y sean los mismos guardianes de los paseos los encargados de denunciar a los cazadores furtivos que destruyen estas vidas preciosas por el solo placer de matar. Sólo así, y mediante una intensa campaña en las escuelas, diarios y revistas, se conseguirá que los niños y los hombres aprendan a amar una de las más significativas bellezas que Dios nos ha dado, y al hacerlo, aprenderán a comprender el vuelo y a proteger el canto, dos razones maravillosas para su porvenir.

El reglamento de "Villa Pajarito"

1o.) Al iniciarse el curso escolar, se elige una C. D., la cual se encarga de pintar y colocar las nuevas casitas en los árboles. Atiende la correspondencia relacionada con la Villa.

2o.) Cada niño tiene la obligación de traer una casita construída durante las vacaciones.

3o.) Es deber de cada uno, tener en los árboles de su casa, una o dos casitas como mínimo.

4o.) Pajarito herido que se encuentre, debe ser traído a la escuela, donde después de curado, se le devuelve la libertad.

5o.) Toda noticia de interés sobre los pájaros, es leída y comentada en clase.

6o.) Cada niño debe ser un entusiasta propagandista de esta gran verdad "Los pájaros no se encierran ni se matan, deben vivir en libertad".

7o.) Aprovechar el 29 de abril "Día del animal" para colocar las nuevas casitas en la Villa.

Viaja a EE. UU. y Gran Bretaña el Dr. Luciano F. Molinas

El martes venidero saldrá en avión para los Estados Unidos de Norteamérica el Dr. Luciano F. Molinas, conocido hombre público y ex gobernador de la provincia.

El Dr. Molinas participará como delegado de la Federación Argentina de Colegios de Abogados en la 6a. conferencia interamericana de abogados que se celebrará en Detroit desde el 22 del corriente al 1o. de junio. A esta conferencia llevará la representación, también, del Colegio de Abogados de esta capital.

Como miembro del Comité Americano de Defensa de la Democracia y los gobiernos civiles, el Dr. Molinas realizará diversas gestiones.

De Norteamérica seguirá viaje a Londres, donde cumplirá, asimismo con un plan de trabajo que resultará de beneficio general, dada la reconocida capacidad intelectual del Dr. Molinas y sus preocupaciones de bien público.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL [illegible]

Reunión del Comité Provincial

El presidente del Comité Provincial, doctor [illegible] ha convocado al organismo, para una reunión que se realizará en esta ciudad el 22 del corriente, a las 15. En dicha reunión, a la que han sido invitados los legisladores, los electores y legisladores electos el 8, se tratará la situación partidaria y la acción a cumplir.

PARTIDO PERONISTA

Reunión de agrupaciones

Mañana a las 17 se realizará la anunciada asamblea de las agrupaciones gremiales de esta ciudad adheridas al Partido Peronista. La reunión se llevará a cabo en el local de la Junta Departamental, San Martín 1579.

El 27 visitará esta ciudad el ministro de Transportes

Tendrá lugar una concentración de ferroviarios

Anoche y con la presidencia del titular señor Heraldo Correa se reunió la comisión de homenaje al ministro de Transportes de la Nación teniente coronel Castro y al presidente de la Unión Ferroviaria señor Pablo C. López. Asistieron a la misma la mayoría de los integrantes de las comisiones ejecutivas de las seccionales de la Unión Ferroviaria y como primer punto se consideró la comunicación que anuncia la visita a esta ciudad del titular de la cartera de Transportes para el 27 del corriente. Después de un cambio de ideas se acordó que ese día a las 19 en la Casa Social Católica, se realice una concentración de obreros y empleados ferroviarios en la que harán uso de la palabra el teniente coronel Castro y el señor Pablo C. López y un representante de la comisión de homenaje. Terminada la concentración, a las 21, será servido un banquete en honor de los visitantes con asistencia de las autoridades locales.

Por último, la comisión resolvió constituirse en sesión permanente para continuar considerando los detalles de organización de estos actos.

Comisión Paritaria de Trabajo Rural

Acuerdo sobre tareas y salarios

Anoche finalizó la reunión ordinaria celebrada por la Comisión Paritaria No. 5 de la Comisión Nacional de Trabajo Rural. Durante la misma fué aprobado el acuerdo regulador de las tareas relativas a carpida, escardillada, recolección, embalaje y carga de frutilla de la cosecha correspondiente al año 1949, fijándose condiciones generales de trabajo y salarios para tales actividades.

Se designó una comisión integrada por los representantes obreros señores: Damián Junco, Audelino López, Reyes Arias y José Aniceto Berti, y representantes patronales señores Adolfo E. Albrecht, Juan A. P. Busso, Elías R. Dutto y José Luis Barca, cuya misión será la de ponerse en contacto con las organizaciones obreras y patronales de la zona norte de la provincia y estudiar en los lugares de trabajo las condiciones generales en que el mismo se desenvuelve y sus dificultades, con el propósito de reajustarlas en el futuro mediante el procedimiento que fija la Ley Nacional No. 13.020. También lleva el propósito de observar las condiciones de vivienda y alimentación de los obreros obrajeros, como asimismo el desenvolvimiento del trabajo y condiciones de ocupación de los trabajadores empleados por contratistas particulares o en explotaciones de leña de carácter comercial.

Entre las localidades que deberán ser visitadas en la jira proyectada, se encuentran las de La Gallareta, Reconquista, Villa Guillermina, Villa Ana y otras que la comisión designada considere de interés para su cometido, como asimismo las respectivas zonas de producción.

Notas

Planes de obras públicas y necesidades inmediatas

El gobierno de la provincia de Mendoza tiene el proyecto de invertir 160 millones de pesos en obras públicas cuya utilidad es innegable, tales como canales de irrigación, construcción o reparación de caminos, edificios escolares hospitales, extensión del suministro de aguas corrientes, barrios obreros y maquinarias y equipos para la administración pública.

Todo esto hace mucha falta, probablemente, no sólo en Mendoza, sino también en varias otras provincias argentinas donde quizás no hay suficientes medios para conseguirlo. Pero, por encima de las necesidades públicas, y con carácter más imperioso que éstas, hay diversas necesidades privadas cuya satisfacción debiera procurarse, a fin de que el pueblo argentino, en su totalidad, alcance los niveles de vida a que tiene derecho y que desde hace más de un siglo se le han regateado.

Es evidente que gran parte de ese pueblo está muy mal alojado. Un gobierno que aspirase sinceramente a dignificar a la masa popular, colocaría en el centro de sus preocupaciones el problema planteado por la mala calidad y la escasez de viviendas para las familias trabajadoras. Decir que un departamento de pequeñas dimensiones, en cualquier ciudad importante de nuestro país, cuesta muchos centenares de pesos por mes a título de alquiler, es tanto como decir que sólo puede vivir en dichas ciudades gente que disfrute de una posición muy superior a la de cualquier categoría de trabajadores, sean manuales o intelectuales. Como compensación de este abuso, la ley de alquileres en vigor autoriza a pagar una renta insignificante por inmuebles cuyos propietarios abonan, por impuestos de distintas clases y gastos de conservación, una suma anual mayor que la renta que perciben. Por otra parte, no se construye lo necesario, pese a las disposiciones legales que amparan a los propietarios de casas propias modestas o de las que se construyan con el fin de alquilarlas a precios módicos. La construcción es demasiado cara como para tentar a quienes sólo disponen de un pequeño capital, propio u obtenido en préstamo. Y esta circunstancia es la que está trabando una industria como la edificación, que debiera de ser en estos momentos [illegible] activa de la Argentina.

[illegible] privadas urgentes pueden y deben ser corregidas en nuestro país. No se trata de ofrecerle al pueblo como dádiva generosa lo que éste tendría que obtener con su propio trabajo y pagando por ello el precio justo, [illegible] realizarlo. Pero sí de facilitar las condiciones en que aquél podría satisfacer mejor las susodichas necesidades y de evitar que en el logro de esa satisfacción haya hijos y entenados, a causa de circunstancias favorables para unos [illegible] siempre ajenas a la voluntad popular.

Instrucción pública

CONSEJO DE EDUCACION

Escalafón de traslados

Ha [illegible] los escalafones de traslados de directores y maestros, los que deberán ser puestos por las direcciones respectivas a disposición del personal de cada escuela.

Movimiento de personal

En la fecha y por la Subinspección General a cargo del Sr. Ramón Gudiño, se han iniciado las tareas correspondientes al movimiento de personal ajustado al escalafón de traslados en vigor.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (MUJERES)

No se crearán nuevas divisiones de primer año

Las autoridades de la Escuela Nacional de Comercio (Mujeres) correspondiendo a las gestiones iniciadas por los padres de cerca de 100 alumnas que después de rendir la prueba de selección no pudieron ser inscriptas por insuficiencia de asientos, informan que mientras no se arbitren nuevas partidas en el presupuesto del establecimiento, no es posible crear nuevas divisiones de primer año.

Constituyóse la Asociación Cooperadora

Ha quedado constituída la Asociación Cooperadora de Padres y Profesores de la Escuela Nacional de Comercio para Mujeres. La comisión directiva quedó integrada así:

Presidente Sra. Cándida P. de Facal; vicepresidente Dr. Eduardo B. Carlos; secretario Dr. Abraham Regoff; prosecretario profesor Levy Cohen; tesorero Dr. Emilio G. Leiva; protesorero Sr. Martín Moya; vocales: Sr. Julio Wedekind, Dr. Carlos Vivas Vocos y Sra. María M. V. de Rohr.

Museo Municipal de Bellas

Recital del profesor Noseda Valles

Mañana a las 18.30, se realizará en la sala central del Museo Municipal de Bellas Artes, el acto de extensión cultural, que consistirá en un recital poético a cargo del profesor Rafael Ernesto Noseda Valles, sobre "Poemas de América", con la colaboración de los alumnos del Liceo Municipal, Laura Martini y Guillermo Helbling, cuyo sumario se ha dado a conocer en su oportunidad.

Un padrinazgo presidencial en la localidad de Emilia

Se realizará mañana en Emilia, Dpto. La Capital, el bautismo de Alberto Domingo Cichetchia, séptimo hijo varón de un modesto hogar de dicha población.

El presidente de la República ha designado representante en tal bautismo al jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Juan Bautista Lara, a quien acompañará como madrina la señora Susana Machado de Saint Jean.

La intervención confirmó a jueces y vocales que terminaban sus mandatos

Por un decreto del Ministerio de Educación, la intervención federal ha confirmado a los vocales y jueces del Superior Tribunal y de la Cámara de Apelaciones que mañana terminaban sus mandatos, evitando así cualquier situación de orden legal que pudiera derivarse de dicha circunstancia.

El decreto de la intervención menciona la comunicación del Superior Tribunal de Justicia sobre la terminación de los mandatos de varios funcionarios, y destaca que no está constituído el Poder Legislativo para los acuerdos pertinentes, por lo cual, la intervención en uso de la facultades que acuerda el artículo 91, inciso 8o., hace las designaciones, y solicitará oportunamente el acuerdo a las Cámaras.

Los funcionarios judiciales confirmados son los siguientes:

Primera Circunscripción Judicial. — Vocales del Superior Tribunal de Justicia, doctores, Antonio E. Anadón, Domingo Sabaté y Francisco J. Suter; juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, y a partir del 7 de junio del corriente, al doctor Roberto A. Rovere.

Segunda Circunscripción Judicial. — Vocales de la Cámara de Apelaciones de Rosario a los doctores Alfredo Navarro, Luis A. Echagüe, Oscar M. López, Arturo A. Palacios; Ernesto E. Carrel juez en lo correccional de la 1a. nominación, doctor José Di Lucca.

Municipales

El pago del subsidio a diversas entidades

La Tesorería General de la Municipalidad informa a las entidades beneficiadas con subsidios, que deben pasar a cobrar a la brevedad el correspondiente al mes de abril del corriente año. Igualmente solicita a los obreros y empleados que por cualquier causa aún no han percibido sus haberes que concurran a hacerlo en las horas ya establecidas.

Creación de un nuevo curso en el Liceo. — Por decreto dictado en la fecha el D.E. ha creado en el Liceo Municipal el curso de danzas españolas, a fin de completar la enseñanza coreográfica. El referido curso estará a cargo de la profesora María H. B. de López Claro, y la inscripción ha quedado abierta en las oficinas del Liceo, donde podrán dirigirse los interesados.

También el D.E. ha dispuesto la organización del Seminario Dramático, creado por ordenanza 4320. Por decreto de la fecha se ha encargado interinamente al subsecretario de Cultura, señor Storni, de la dirección del nuevo instituto, a fin de que proceda a su organización.

Reparación del montacargas. — Se ha informado que hoy quedará reparado el montacargas del mercado Central y que se proseguirá con el arreglo del frigorífico.

Arreglo de calles. — Prosigue el arreglo de diversas calles de la ciudad. Las cuadrillas de obreros se hallan trabajando actualmente en las arterias ubicadas al norte de General Paz y Salvador del Carril, en Humberto 1o. entre Paraguay y Bernardo de Irigoyen; frente a la Escuela "Juan de Garay"; Juan del Campillo entre López y Planes y Francia; Avellaneda entre bulevar Zavalla y San Juan; Perú entre López y Planes y Blas Parera; Zapata entre Naciones y Eiades; Cifuentes entre Avenida Freyre y Gaboto; Derqui, Caseros y Moreno y Saenz Peña.

En Alto Verde. — Una cuadrilla de once obreros ha pasado al vecino distrito de Alto Verde, donde se está procediendo al abovedamiento, limpieza de los desagües, corte de yuyos, etc., de la calle principal que corre de sur a norte.

Venta de fruta durante la fiesta de Guadalupe. — La oficina de Control de Abastecimiento Municipal venderá el domingo próximo fruta a los urbanos concurridos en la vecina villa Guadalupe, con motivo de la peregrinación al santuario.

Serán instalados diez puestos en diversas calles de la zona.

El pago de los aportes jubilatorios atrasados

El presidente de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, ha enviado una nota a la intervención federal, expresándole la satisfacción con que se ha visto el decreto reciente en que se dispuso el pago de 16.077.191,86 pesos a la Caja, cancelando así la deuda de la provincia a la dependencia, por los aportes patronales y personales del año pasado que no habían sido entregados por el anterior gobierno.

Si se tiene en cuenta que dicho pago no fué efectuado por el gobierno depuesto, que dió a los fondos un destino distinto al señalado por la ley, la [illegible] de la intervención señala elocuentemente el sentido de respeto que las funciones de la intervención tienen por la legislación provincial, y en particular en este caso, que ha evitado perjuicios de consideración para la Caja y para los beneficiarios.

Debe señalarse que la intervención federal ha tenido presente en esta circunstancia los comentarios periodísticos que reflejaron la inquietud que había provocado entre los beneficiarios de la Caja, el estado de cosas que ha resuelto la intervención federal.

Coro Popular "J. Schaifer"

Reiniciará sus actividades

El próximo lunes 16, a las 21, reiniciará sus actividades el Coro "J. Schaifer", que desde hace ya [illegible] años viene funcionando en nuestra ciudad con los auspicios de varias entidades culturales israelitas.

Los ensayos se realizarán todos los lunes en el local de 4 de Enero 2880, bajo la dirección del conocido maestro y compositor Bernardo Feuer. Los interesados en participar en este coro pueden solicitar su inscripción diariamente en el local mencionado.

La 2a. Jornada Provincial de Servicio Social

El programa de actos que se cumplirá los días 27, 28 y 29

La comisión organizadora de la II Jornada de Servicio Social que se realizará en la Asociación del Magisterio Católico, ha preparado el programa de actos que se cumplirán durante los días 27, 28 y 29 del corriente. Comprende lo siguiente:

Día 27, a las 9.30: acto inaugural: a), Himno Nacional Argentino; b), inauguración de la Jornada, a cargo de S. E. el señor interventor federal de la provincia, coronel Dalmiro J. Adaro; c), discurso de apertura por S. E. el señor ministro de Salud Pública a cargo de la Secretaría de Bienestar y S. Social, Dr. Lorenzo A. García. A las 10.30: sesión plenaria, discusión de temas oficiales: a), Realizaciones prácticas del servicio social, (1, Agencias de servicio Social; 2, Tribunales de menores); 18: Visitas a instituciones, (1, Centro Antituberculoso; 2, Hospital de Niños). 19 y 30: sesión plenaria, discurso de temas libres, 20: inauguración de la exposición de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social; discurso de apertura por el subsecretario de Bienestar y Seguridad Social, Sr. Néstor A. Olmos.

Día 28, a las 9: sesión plenaria; discusión de temas oficiales: a) realizaciones prácticas del Servicio Social en 1, hospitales y centros especializados; 2, centros de salud; 3, centros de Acción Social. A las 16: visita a instituciones: agencias de Servicio Social 1, 2 y 3. A las 18: sesión plenaria, a), discusión de temas oficiales 1, servicio social escolar; 2, [illegible] asistente social; b), discurso, temas libres.

Día 29, a las 10: acto de clausura. 1), lectura de conclusiones; 2, discurso de clausura a cargo de la directora de Servicio Social de la provincia, Sra. M. Angeles G. de Cuesta. A las 12.30: almuerzo de camaradería.

Culto Evangélico

Conferencias públicas a realizarse la semana próxima

Con motivo de la visita a esta ciudad del reverendo doctor Earle Herbert, autor [illegible] y conocido hombre de letras, las distintas organizaciones de la Iglesia Metodista Central han preparado en su honor una recepción social que se llevará a cabo el martes próximo a las 20 en la Casa Pastoral, Crespo 2250, al que han sido invitados los miembros, adherentes y simpatizantes del citado culto.

El mismo día a las 21 el reverendo doctor Herbert pronunciará una conferencia sobre "La Iglesia de Dios", con asistencia de libre.

Con el auspicio de las mismas entidades religiosas se llevarán a cabo los días 18 y 19 del corriente, a las 21, en el local de 25 de Mayo 2[illegible], otras conferencias a cargo del mismo disertante.

Estado del tiempo

Continúa bajando la temperatura

Continúa siendo baja la temperatura en nuestra capital, aunque todavía no ha alcanzado los registros de otras zonas, donde la columna mercurial descendió ya bajo cero grado. Hoy la mínima se registró con 4 grados 5 décimas y la máxima con 14 grados 2 décimas, pero en la estación oficial del kilómetro 11, la marca mínima se registró con 2 décimas.

Es probable que se produzcan heladas intensas en los próximos días. La presión atmosférica es alta y discreto el porciento de humedad relativa.

Las estaciones meteorológicas registraron:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 768.20; temperatura del aire 8o.2; temperatura mínima 5o.; humedad relativa 87 o/o; viento: S.O. A las 15: barómetro 769.40; temperatura del aire 15o.8; higrómetro 34 o/o; viento: S.E. Temperatura máxima 16o.2.

Colegio de la Inm. Concepción — Presión atmosférica 774.10; temperatura mínima 4o.8; máxima al abrigo 15o.5; humedad relativa 51 o/o; viento: S.E. Velocidad: 4 kilómetros por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km 11). — A las 8: presión atmosférica 775.20; temperatura del aire 3o.; temperatura mínima 0o.2; humedad relativa 93 o/o; tensión del vapor 5.08; viento: S.O. A las 15: barómetro 774.60; temperatura del aire 12o.5; higrómetro 48 o/o; tensión del vapor 5.25; viento: Sur. Temperatura máxima: 14o.2 a las 14.20.

SECRETARIA DE INDUSTRIAS, ORIENTACION PROFESIONAL Y APRENDIZAJE

Concurso de precios

Llámase a concurso de precios para provisión de [illegible] con destino a la Imprenta de la Provincia.

Pliego del concurso y demás informes, en la Dirección de Comercio [illegible] y Cámara Compensadora de Intercambio.

Apertura de las propuestas, el día [illegible] de mayo de 1949 a las 11 horas, en esta secretaría, Casa de Gobierno, [illegible], Santa Fe.

GUIDO N. SCARANO
Dir. de Administración

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 1o. de junio próximo, a las 11 hs. para la adquisición de materiales con destino a la reparación de edificios escolares. Las propuestas serán abiertas en la Secretaría General, Junta y 1o. de Mayo. — Consultas y pliego de condiciones en la Dirección de Suministro, 9 de Julio [illegible]. Exp. No. 157-D-1949-L. III. [illegible], director de Suministro.

41139v31-5-A

Sociedad Hebrea Sefaradí de Santa Fe

Comunica a sus asociados que el domingo 15 del corriente a las 9 horas se llevará a cabo la Asamblea General para elección de C. D. en calle 1a. Junta 2227.

Marcos Mohamy
Secretario

37549 v14

Sociedades vecinales

Sociedad Amigos del barrio Sargento Cabral

Con motivo del proyecto de ensanche y repavimentación de la Avenida General Paz, la Sociedad Amigos del barrio Sargento Cabral, ha dado a conocer un comunicado apoyando el mismo y dando cuenta de las gestiones que en su favor ha realizado en distintas oportunidades. Termina el comunicado destacando la importancia de la obra y formulando la expresión de anhelos de que su ejecución no sea demorada, dado los beneficios que la misma reportaría a la ciudad.

Centro Progreso Edilicio y Culturales

El próximo domingo a las 9 se llevará a cabo una asamblea general ordinaria del Centro Progreso Edilicio y Culturales, en el local de Alvear 2720, para considerar el siguiente orden del día: acta anterior; informe acerca de las actividades desarrolladas en el período fenecido; presentación y aprobación del balance semestral. La entidad considerará, entre otros asuntos de interés vecinal, los siguientes problemas: aumento de contribuciones, tasas municipales, teléfonos, leche y encarecimiento del costo de los artículos de primera necesidad.

Demora en acordar una pensión por invalidez

Condolido de la situación en que se encuentra un anciano matrimonio, visitó esta redacción un vecino del mismo, a los efectos de expresar su protesta por las dilaciones en que incurriría la Caja de Asistencia a la Vejez, a fin de otorgarle al marido, que tiene 74 años y se encuentra postrado en cama, una pensión por invalidez.

Nos dice este señor, que desinteresadamente se ha venido ocupando en favor del citado matrimonio, que hace dos años inició las gestiones del caso, sin que hasta ahora haya logrado una resolución definitiva de las autoridades. Al ir últimamente a la Caja, se le habría manifestado que el expediente del anciano cuyo nombre es Juan Rodríguez y el número de orden 3509, no se había resuelto definitivamente en virtud de que se carecía de fondos para abonar nuevas pensiones. También se le habría manifestado que en las mismas condiciones se encontraba un crecido número de expedientes, que tampoco se resolvían por la razón señalada.

Publicaciones recibidas

Boletín Informativo de la Cooperativa Agrícola "Ministro Le Bretón" de Río Arazá (Chaco); Boletín de la Dirección General de Investigaciones, Estadística y Censos de la provincia de Santa Fe; Revista de la Federación Argentina de Cooperativas Tamberas; The Martin Star; Revista "San Cor"; La Reforma Comercial; Ateneo; Revista de la Caja Nacional de Ahorro Postal; Boletín de la Sociedad Rural de Las Colonias; Memoria del año 1948 del Instituto Agrario Argentino; Agua y Energía; Revista de la Dirección Nacional de Energía.

Intervención Municiapl

CIA. C. ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE UN AUTOMOVIL USADO Mod. 1939/41 Y DOS JEEPS NUEVOS O USADOS

Informes: Oficinas de Compras y Almacenes, San Martín 2565, de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

Apertura de propuestas: 18 de mayo, a las 10.30.

Ing. JOSE ACERAL, Interv. Delegado — E. REYT, Secretario
R. M. DALLA SANTINA, Jefe de C. y Almacenes

41123v17-5

Escuela Industrial de la Nación, Santa Fe

Anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola

LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso por el término de treinta días a contar desde el día dos del corriente, para proveer de profesores titulares a ocenta y dos horas de asignaturas correspondientes al ciclo básico (1o. a 3er. año) y noventa y nueve horas de materias técnicas correspondientes al ciclo de especialización, de la Escuela Industrial de la Nación —Santa Fe—, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

Inscripción e informes: Secretaría de la Escuela Industrial: Junín 2950, de 14 a 20 hs.

SANTA FE, mayo 2 de 1949.

41124v26-5-A

Cámara Central de Alquileres de la provincia de Santa Fe

Desocupación de inmuebles destinados a vivienda

La Cámara Central de Alquileres ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"La Cámara Central de Alquileres de la provincia de Santa Fe, de conformidad con el decreto No. 2220 (T. 312), dictado por la Intervención federal, mediante el cual se declaran de aplicación en el territorio de la provincia las disposiciones del decreto No. 18129 y sus complementarios Nos. 1024 y 3075, del superior gobierno de la Nación, relacionados con las normas que rigen para las casas desocupadas, ha dispuesto hacer saber:

"Que todo propietario de bienes inmuebles ubicados en la provincia, que se encuentren desocupados o que se desocuparen en lo sucesivo y cuyo destino sea para casas, departamentos, piezas, locales; es decir, toda locación de inmuebles, cualquiera sea su destino, deberá denunciarlo a la Cámara de Alquileres de la jurisdicción respectiva, dentro de los cinco días de desocupados.

La misma obligación incumbe a los administradores, sublocadores, encargados de casas de inquilinato y a quienes por cualquier concepto, tengan a su cargo inmuebles susceptibles de ser habilitados total o parcialmente.

El incumplimiento de las obligaciones invocadas precedentemente, hará pasibles a los infractores de las sanciones contenidas en la ley 12.830 y sus complementarias".

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Resoluciones de la C. Directiva

Los maestros cesantes: Vista la resolución del señor interventor en el Consejo de Educación, la del M. de E. disponiendo el estudio de los antecedentes, y la nota del señor F. B. Zwieper, se resuelve:

a) Solicitar a la J. E. de la F. P. del Magisterio de Santa Fe active, ante el asesor letrado, Dr. Borrás, el trámite tendiente a obtener la pronta reincorporación de los maestros cesantes; b) Apoyar las gestiones que en tal sentido realice la Junta Ejecutiva.

—Pasar a la Comisión de Asuntos Gremiales, con recomendación de pronto despacho, la nota de la señorita Mercedes Rezzo solicitando apoyo de la entidad por traslado indebido.

—Vista la resolución de las autoridades formulada a la F. P. del Magisterio y la nota de la Comisión de Asuntos Gremiales, solicitando puntos de vista sobre una reforma amplia a la ley 2861 y la convocatoria a una asamblea extraordinaria de la entidad para estudiar la posición de ésta frente a la reforma y reglamentación del artículo 6o. de la ley 2861, respectivamente, se resuelve:

a) Solicitar a la J. E. de la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, convoque un congreso extraordinario de la entidad para tratar la reforma a la ley 2861; b) Convocar una asamblea extraordinaria para el día 15 del corriente a fin de fijar los puntos de vista de la Asociación sobre una reforma amplia de la ley 2861; c) Realizar una reunión de C. D. y de Gremiales a fin de producir en común un proyecto de resolución sobre el asunto motivo de la convocatoria.

—Vista las notas de la Comisión de Asuntos Gremiales:

a) Solicitar a la J. E. de la Federación Provincial del Magisterio, procure la reactivación de la Comisión Nacional Pro Mejoras Económicas, a fin de emprender una nueva campaña en pro de la equiparación total con los docentes del orden nacional; b) En el caso de presentarse dificultades insalvables para ésto, procure la reorganización de la Comisión Intergremial con el objeto de luchar por el cumplimiento de las resoluciones del 1er. Congreso Nacional Pro Mejoras Económicas en lo que a nuestra provincia corresponda; c) Hasta tanto ello sea posible, se intensifiquen las gestiones para que sean aumentados los sueldos de los maestros de música, labores, bibliotecarios, porteros y, equiparados los sueldos del personal de talleres de trabajo manual, al de maestro de grado según estaba establecido.

—Sugerir a la J.E. de la Fed. P. del Magisterio de Santa Fe la realización de una campaña tendiente a divulgar las principales disposiciones del reglamento de licencias que pueden considerarse conquistas del gremio y procure el control de su estricto cumplimiento.

—Realizar, y sugerir a la J. E. haga gestiones en igual sentido, ante las autoridades del Consejo General de Educación, para que se efectúe el pago de los sueldos dándose el detalle discriminatorio de los descuentos que eventualmente se realicen.

—Vista la nota de la Asociación de Maestros de Trabajo Manual: Apoyar mediante sendas notas, ante el señor interventor federal y el M. de Educación las gestiones que dicha entidad realiza en pro de la equiparación de sueldos.

—Aceptar las renuncias que por razones particulares hacen de sus respectivos cargos en la C. D. las señoras de Ulla y Resiower.

—Aceptar en calidad de socia a la Srta. Raquel Bentolila.

Movimiento gremial

Regional Santa Fe de la Unión Petrolera Argentina

El consejo directivo regional de la Unión Petrolera Argentina comunica a sus asociados que como todos los años lo hace, mañana festejará un nuevo aniversario de la fundación de la entidad, que ha sido la primera que se constituyó en el interior del país.

Con tal motivo se realizará una comida de camaradería que tendrá lugar en el hotel "La Giralda", a las 21.

El pliego de mejoras para los enfermeros

La filial local de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares informa que en la última reunión de la comisión de conciliación que funciona en la Secretaría de Trabajo se llegó a un acuerdo sobre once puntos del proyecto de convenio, dejándose el último, por la actitud patronal, al fallo arbitral del funcionario que preside la junta de conciliación. La comisión directiva del sindicato, señala que el gremio se encuentra en pie de lucha y espera con serenidad el fallo de la secretaría que ponga término a la situación afligente porque atraviesan los sanitarios de esta ciudad. Oportunamente, y una vez que se conozca la decisión de la Secretaría de Trabajo se convocará a asamblea general de afiliados.

Construcción de una nueva sección de nichos en el Cementerio Municipal

A raíz de versiones circulantes sobre el propósito de las autoridades de no proseguir la construcción de nichos en el Cementerio Municipal, la dirección del mismo ha informado que ello no es exacto y que actualmente se están terminando los trabajos para dejar habilitada una nueva sección, la No. 73, que estará compuesta de 180 nichos.

Además, se expresa que actualmente se están reparando las galerías colmadas en su totalidad, especialmente los grupos que carecen de resguardo. Por otra parte, no hay escasez de nichos, y los hay disponibles en cantidad suficiente para atender las solicitudes.

Cooperadoras escolares

Asoc. Cooperadora de la Escuela No. 25 "Luis María Drago"

En la sede de la escuela "Luis María Drago" se efectuó una reunión para constituir la nueva comisión directiva de la Sociedad Cooperadora, quedando la misma integrada en la siguiente forma: presidente, Alejandro Perotti; vicepresidente, Italo Babini; secretario general, Miguel Angel Quintero; secretario de actas, Urbano M. Portilla; tesorero, Reynaldo Pierpaoli; protesorero, Luis Gherbaz; vocales: José A. Corradi, Francisco Cottone, José D. Piloitti, David A. Piccioni, Sra. Roca de Santa Cruz; revisores de cuentas, Eugenio Fernández e Isidoro Palcia; asesora, Luisa S. V. de Cattáneo.

Compañía Argentina de Teléfonos

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 16 de mayo de 1949, se pagará el dividendo declarado por la última Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 27 de abril de 1949.

El referido dividendo corresponde:

A las Acciones Preferidas 7 o/o:

$ 7 m/n por cada acción por el 16o. Ejercicio concluído el 31/10/1942.

$ 11 m/n por cada acción por el 23o. Ejercicio concluído el 31/12/1948.

A las Acciones Preferidas 8 o/o:

$ 8 m/n por cada acción por el 16o. Ejercicio concluído el 31/10/1942.

$ 12 m/n por cada acción por el 23o. Ejercicio concluído el 31/12/1948.

A las Acciones Ordinarias:

$ 28 m/n por cada acción por el 23o. Ejercicio concluído el 31/12/1948.

Los dividendos sobre las acciones preferidas se pagarán contra entrega del cupón No. 17 y contra el cupón No. 3 para las acciones ordinarias, que se harán efectivos en las oficinas de los Bancos de Italia y Río de la Plata y Español del Río de la Plata Ltdo. en sus respectivas Casas Centrales y Sucursales del interior del país y en nuestras oficinas en Buenos Aires, calle Belgrano No. 894, 5o. Piso, de 14 a 15 horas. A los accionistas residentes en San Rafael (provincia de Mendoza) se les abonará este dividendo en nuestras oficinas locales.

Hacemos notar que a los efectos de cumplir con las disposiciones vigentes de la Ley de Impuesto a los Réditos, la tasa promedio a considerar por los Señores Accionistas es del 15 o/o.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 4 de mayo de 1949

41135v14-5

Fué condenado un ex-Comisionado Municipal

La Segunda Sala del Crimen por la secretaría del Dr. Aillés dictó hoy sentencia definitiva en el proceso que se le instruyera al ex-comisionado municipal Benigno Pedro Caviglioli, por los delitos de negociaciones incompatibles con la función pública, defraudación al fisco, abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público y malversación de los caudales públicos.

El proceso se inició a raíz de las denuncias que se formularan contra Caviglioli cuando ejercía el cargo de comisionado interventor en la Municipalidad de esta capital.

El tribunal después de efectuar un estudio del caso, como asimismo sobre la sentencia que se le dictara en primera instancia, expresa en los considerandos de la resolución que en autos se encuentra probado el delito de negociaciones incompatibles con la función pública, como así establecido, que el ex-comisionado impartió órdenes para que se liquidaran haberes a personas que había designado en carácter de supernumerarios, por "estar al servicio de este D. Ejecutivo", circunstancias, dice luego, inexactas porque se ha probado que no prestaron servicio alguno y sólo concurrían a cobrar sus haberes. Al respecto señala la Sala, que no obstante el decreto del D. Ejecutivo que establecía que en los casos de nombramientos, remoción o traslado del personal, debía el comisionado solicitar autorización del Gobierno, esta circunstancia no exonera al procesado de su responsabilidad.

Al continuar considerando el tribunal el caso, señala que otro hecho que reviste carácter delictuoso, reconocido por el procesado, radica en la aplicación distinta que hizo de fondos o caudales que tenían un destino especialmente fijado por la ley 2137, agregando que por decreto dispuso de la suma de $ 49.000 que se hallaba afectada al pago de pavimentos, para abonar sueldos y jornales del personal. Dicha suma fué recientemente reintegrada y no ocasionó perjuicios a terceros, adujo, se agrega, como causa de justificación la inminencia de una huelga del personal por falta de pago, con grave daño para los servicios públicos.

Luego se menciona en los considerandos —voto del vocal Dr. Carreras— que en la situación de autos no puede ser invocada con éxito la disposición del Art. 34 inciso 3o. del C. Penal referente al estado de necesidad, y señala que la posibilidad de una huelga no constituye una razón completamente admisible dado que, el comisionado o el D.E. en su defecto, tenían el instrumento legal para conjurarla, disposiciones del decreto ley sobre represión de delitos contra la seguridad del Estado, aparte de los medios a que puede recurrirse para subsanar las consecuencias de un paro que afecte servicios públicos indispensables. Estas consideraciones arriban a declarar responsable a Caviglioli de los delitos que expresa la parte dispositiva de la sentencia, la que revoca el fallo recurrido y condena al procesado a la pena de dos años de prisión más la inhabilitación absoluta por igual término, ambas en forma condicional.

Desprendiéndose de la causa que la conducta del testigo José Mayol puede configurar un delito, manda recabar por el inferior las piezas pertinentes, para que sean remitidas al Agente Fiscal a los fines de la formación del proceso.

Lotría

NACIONAL

BUENOS AIRES, 13. — Hoy se realizó el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, correspondiendo el premio mayor al Nro.

42.714

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

9216	9165	15463	13097	21056
5826	14312	17938	24877	38059
39015	3507	10315	18243	19877
23172	34797	35375	36549	40301
40549				

REMATE JUDICIAL

POR

Humberto J. Gozzarelli

El juez Civil y Comercial de la Segunda Nominación, secretaría del autorizante, en el sucesorio de "Angela D'Andrea de Gagliardi", ha dispuesto que el martillero señor Humberto J. Gozzarelli remate el día domingo veintidós de mayo del corriente año, a las diez horas, frente al mismo inmueble: Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicada en esta ciudad en calle Primero de Mayo número dos mil setenta y dos entre las de Juan de Garay y Rosario, compuesta de seis metros setenta y siete centímetros de frente al oeste, por cincuenta y ocho metros veintidós milímetros de fondo. Lindando: al Norte, la señora María Fressi; al Sur, don Justo del Barco; al Este, con sucesores de Cámara ley Alesio Gagliardi (h.), y al Oeste, con la calle Primero de Mayo. Base establecida para la venta: veinticuatro mil pesos moneda nacional. De los títulos se halla agregado al expediente una copia de los mismos pudiendo examinarlos los interesados, no admitiéndose reclamo por insuficiencia de ellos después de la subasta. No reconociendo gravamen ni embargo o inhibición. El comprador abonará en el acto de la subasta el diez por ciento del precio como seña y a cuenta y la comisión de ley al martillero; el resto al aprobarse la subasta. Mayores datos el martillero en sus escritorios: Crespo 2657, T.E. 20433. Santa Fe, Mayo 10, de mil novecientos cuarenta y nueve.

Adelia Bardea Crespo, secretario.

41134v21

Se ha dado jerarquía de comisario inspector al Jefe de Investigaciones

La Intervención Federal en acuerdo de ministros ha creado un cargo de oficial 7o. (comisario inspector) en la policía de La Capital, que deberá desempeñar, señálase, el jefe de la División de Investigaciones, que hasta ahora ha revistado con la jerarquía de comisario. Al decreto de referencia se ha agregado otro, designando para el cargo al señor Emilio Molini Fabaz, que desde hace años está al frente de la referida División de Investigaciones, por lo que el nombramiento implica un ascenso. Se trata de un antiguo y meritorio funcionario de la repartición a la que ingresó en 1923 con la jerarquía de agente auxiliar. Sucesivamente fué ascendido a sumariante, auxiliar, subcomisario y comisario de sección. Fué también director de la Escuela de Policía, a la que perteneció como alumno en 1925.

Hallazgos y extravíos

En el ómnibus No. 36 de la línea "D", se ha extraviado un paraguas. Se gratificará a quien dé noticias del mismo al T. E. 1896.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	2.36	0.13	—
Itá Ibaté	Sin aviso		
Humaitá	1.41	—	0.04
Posadas	1.22	—	0.02
Pto. Aguirre	9.28	—	0.03
Paraguay—			
Formosa	2.15	0.06	—
Bermejo	2.25	0.03	—
Puerto Santa Fe— Hidrómetro del dique No. 2	2.40	—	—

Calado máximo admisible—	Pies
Canal de acceso	17'3"
Tramo Santa Fe-Rosario (pasos Animas-Paracao)	12'0"
Calado prob. al 29 de mayo:	
Puerto	18'2"
Tramo Santa Fe-Rosario	22'4"

MOVIMIENTO DE BUQUES

De cabotaje: A la carga (argentinos): El Solo, varios.

A la descarga (arg.): El Solo, varios; Mediterráneo, arena.

Un curioso accidente se registró esta mañana en San Jerónimo y la. Junta

Esta mañana minutos después de las 11, por calle San Jerónimo hacia el norte circulaba el ómnibus No. 23 de la línea "B", materialmente atestado de pasajeros, cuando al llegar a la altura del 2204, donde está instalada la tienda "Ciudad de Messina", del vehículo descendió una señora. No se sabe si la desconocida al bajar del coche lo hizo poco menos que a empellones en razón de lo incómodo en que viajaba, pero lo cierto es que fué a dar contra la segunda de las vidrieras que el citado comercio tiene instaladas por calle San Jerónimo casi esquina 1a. Junta. Ocurrió ello en la precisa circunstancia en que dos obreros vidrieros estaban dando vuelta el cristal, que estaba rajado, provocando con el golpe la caída del cristal y la rotura consiguiente. Los fragmentos saltaron en todas direcciones, y uno de los trozos fué a darle al señor José Rosetti, de 58 años, casado, domiciliado en Rivadavia 1380, que se hallaba esperando un tranvía, causándole una herida considerable en una mano de la que fué atendido en el sanatorio Santa Fe, donde está internado. La causante del hecho, aprovechando la confusión logró desaparecer. La seccional 2a. de policía actúa.

Intentaba descender de un ómnibus en marcha y cayó, resultando con lesiones

En el Hospital de Caridad, sala 6, cama 8, ha sido internado esta mañana Mamat Amed, árabe, de 50 años, domiciliado en San Luis 2776, quien presenta lesiones graves, que se ocasionó en forma accidental. Amed, a las 7, intentaba descender, en San Luis y bulevar Gálvez, del ómnibus No. 13, de la línea "D", guiado por Santos Roveri y al cuidado del guarda Delio Castillo, sin esperar a que el coche hubiera detenido la marcha, cayendo al suelo. Se lesionó en el costado derecho del cuerpo siendo conducido a la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta fracturas a la altura de la cadera, por lo que fué internado en el referido hospital. Las autoridades de la sección 5a. de policía han iniciado diligencias.

Confirma Unión lo que adelantó EL LITORAL

Con fecha de ayer, el Club Unión nos envía, para su publicación, un comunicado en el que da cuenta a sus asociados de gestiones para la adquisición de jugadores.

Se trata de la noticia que adelantamos el 11 del actual y que logramos luego de esfuerzos que realizamos periódicamente para mantener bien informados a los aficionados, según es nuestra norma habitual. Este propósito específico de nuestra función periodística no fué interpretado correctamente por algunos asociados y el Dr. Cordini, presidente de la subcomisión de futbol, dijo contestando a la pregunta de un socio sobre el particular: "El periodismo mintió". Nosotros nunca hemos mentido, aunque aceptamos que algunas veces nos hayamos equivocado. En la oportunidad actual tampoco esto último ha ocurrido, por lo que llaman la atención las expresiones vertidas por el presidente de la subcomisión de futbol del Club Unión.

Se trata evidentemente, de un hecho similar a otros ocurridos y que indisponen a los socios, no siempre bien informados, en contra de "EL LITORAL" y la prensa en general. También el presidente del club, Sr. Esteban Yebra, y el socio Sr. García, aludieron a "campañas tendenciosas de la prensa", pero no aclararon qué prensa era, circunstancia que tampoco favorece a la prensa sana que trabaja desde años venciendo miles de dificultades para constituirse en aporte valioso en la marcha hacia el objetivo por todos deseado.

Es necesario, entonces, una mayor mesura en los conceptos que vierten a menudo los dirigentes, pues sus apreciaciones deben ayudar a todos los socios a ubicarse correctamente en el análisis de los distintos problemas que plantea el deporte.

El comunicado

"En el día de la fecha, reunida la C. D. del Club Atlético Unión en sesión extraordinaria, ha resuelto abocarse a la constitución definitiva de sus equipos representativos de futbol. Al fin indicado resolvió designar una comisión especial que correrá con todo lo concerniente a la financiación de la adquisición de los jugadores que puedan ser candidatos a ingresar a la entidad, la que quedó integrada, por voluntad unánime, por los señores Antonio Rugna, Alonso Mayoraz, Domingo Buonocore y Antonio Fernández Tesutto. Asimismo y abocada a los propósitos expuestos designó a los señores Esteban Yebra, presidente del club, y Dr. Alonso Cordini, presidente de la subcomisión de futbol, los que se trasladarán a la capital federal el próximo domingo 15 del corriente para ultimar los detalles definitivos de las tramitaciones iniciadas oportunamente por esta comisión directiva, por conducto de sus miembros señor Enzo Pastore, primero, y Dr. Alonso Cordini después, cuyas propuestas quedaron pendientes de este tratamiento.

Se hace pública la satisfacción de la C. D. al dar a conocer esta decisión a la masa societaria y aficionados en general de esta ciudad, ya que se concreta, en esta forma la aspiración que animó en todo momento su cometido, trabado, antes de ahora, por los conflictos que comprometieron la integridad de las actividades del futbol argentino y de las que, en otra esfera, ocuparon la atención general de los asociados según es de público y notorio conocimiento y quedó demostrado en la magnífica realización de la asamblea general extraordinaria de ayer.

En consecuencia, se hace un llamado de colaboración a los socios y simpatizantes unionistas para que presten toda su colaboración moral y material a la comisión especial designada".

Por disposición del señor juez en la Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, se cita y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho a los bienes relictos de doña Ana Giordano de Sarina, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, abril 18 de 1949. F. D. Lenalma, secretario. 41121-v21

Martino, Farro, Aballay y Silva se van a Italia

BUENOS AIRES, 13. — En un todo de acuerdo con lo que ha venido informando "El Litoral", se han concretado las transferencias de los jugadores Martino, Farro, Aballay y Silva de San Lorenzo de Almagro. Esta entidad transfirió al primero de los nombrados para el Club Juventud de Italia por la suma de 140.000 pesos y a los tres restantes para el Club Torino en la cantidad de 350.000 pesos.

Extraoficialmente se supo que Martino percibirá una prima de 140.000 pesos, además de 2.500 pesos mensuales de sueldo. Los jugadores argentinos partirán en la segunda quincena del corriente mes.

—Esta noche, el consejo directivo de la AFA proseguirá la sesión del miércoles, la que pasó a cuarto intermedio hasta hoy. Se seguirá considerando la reapertura del libro de pases y la inscripción de jugadores.

—Independiente tasó en la suma de 400.000 pesos al puntero Cerviño, por cuyo concurso se muestra interesado el Club Torino de Italia.

—El secretario del Club Colón de Santa Fe realizó gestiones en esta capital para obtener del gobierno de la Nación un préstamo por la suma de 700.000 pesos que serían invertidos en ampliaciones y mejoras de su actual estadio.

La Capital se medirá con Sportivo Candioti

Para mañana ha sido concertado un encuentro amistoso de futbol que estará a cargo del primer equipo de Sportivo Candioti y el de ascenso de La Capital.

El cotejo se jugará en la cancha de La Capital y dará comienzo a las 15.30.

Los equipos

El equipo de Sp. Candioti será formado en la cancha sobre la base de los siguientes jugadores: Marmisco, Teix, Bellada, Vega, Arcona, Mather, Nieres, Mendoza, González, Gervé, Tuggione, Benítez, Cabral, Gatti, Farías, Pessarini, Benavídez, Cardozo, Miranda, Toledo, Romano, Gaudara, Leva, Almirón. Por su parte La Capital ha designado este plantel: Villanueva, Rodríguez, Pérez, Barredo, Mazzi, Crespo, Adili, Baruschalsky, Moncagatta, Romero, Díaz, Marín, Farías, Bravo, Caraballo, Espíndola y Ramos.

R. Rodríguez y Faustino Navarro combatirán hoy

Una jornada que constituye todo un acontecimiento boxístico es la anunciada para esta noche en el Pabellón de Industrias. Habrá un programa de cinco peleas con el gran atractivo de un combate entre pugilistas profesionales que sostendrán un encuentro a 10 rounds de 3 minutos de duración. Al solo hecho que supone una pelea de profesionales, debe agregarse la atracción que significa la presencia de uno de los más altos valores del box sudamericano. Nos referimos al sobresaliente peso liviano Romero Rodríguez, cuya última victoria por K. O. sobre José Legardón le ha abierto las puertas para llegar hasta el indiscutido crack latinoamericano, José María Gatica. Quizá sea la pelea Gatica-Romero Rodríguez una de las últimas de la temporada que protagonice el popular "mono" antes de que emprenda viaje a los Estados Unidos.

Debemos decir que Romero Rodríguez que llegó ayer a nuestra ciudad se entrenó en el gimnasio del Club Aguilar, impresionando muy bien por la notable velocidad de sus desplazamientos. El rival del pugilista uruguayo será F. Navarro, rosarino, de quien tenemos las mejores referencias por su fortaleza física y alto espíritu de lucha.

El encuentro de semifondo estará a cargo del rosarino Roberto Ramos, pugilista de varios recursos técnicos, y el combativo boxeador local Demetrio Fleitas.

A continuación damos la nómina de las peleas a realizarse, que comenzarán a las 21.30, como así también el precio de las localidades:

1a. pelea: J. Báez vs. Norberto Silva (gallo), 3 rounds.

2a. Pelea: Raúl Toledo vs. Pablo Altamiranda (mediano), 4 rounds.

3a. pelea: Eleodoro Otaduy vs. Julio Ocampo (pesado), 5 rounds.

4a. pelea: Demetrio Fleitas vs. Roberto Ramos (mediomediano), 8 rounds.

5a. pelea: Romero Rodríguez vs. Faustino Navarro (liviano), 10 rounds de 3x1.

Localidades

Ring-side	$ 6.—
Platea	$ 4.—
Populares	$ 2.—

Nos visitó Romero Rodríguez

Nos visitó esta mañana el pugilista Romero Rodríguez. Lo hizo en compañía de su manager, el señor Alfredo Miraglia y los señores Manuel de Lima, Alcibíades Aguilar y A. Bonetti.

Fué formado el equipo del C. Atlético Unión

Anoche se reunió la comisión directiva del Club Atlético Unión. En la reunión de referencia se procedió a designar la delegación que mañana viajará a Rosario para medirse con el equipo de Tiro Federal. Los jugadores designados son los siguientes: Rocha, Botazzi, Hussein, Medina, Marcos, Petta, Losada, Fonseca, Avila, Bruzzone, Genin, Acosta, Mieres y Sánchez.

Será inaugurado el domingo el Country C. G. y Chaves

Con un extenso programa de festejos será inaugurado el domingo el Country Club Gath y Chaves, acto que promete alcanzar lucidas proyecciones.

En el programa figuran torneos relámpagos de bochas, sapo y truco. A mediodía será servido un almuerzo criollo y a los postres hará uso de la palabra el presidente de la entidad, señor Julio Subirá.

Por la tarde se efectuará una reunión danzante, cerrándose los festejos con fuegos de artificio en el agua.

En Colón se inaugurará mañana el tenis criollo

Mañana a las 15 quedarán inauguradas en el estadio del Club Colón las instalaciones para la práctica de tenis criollo. Las canchas serán habilitadas al efecto significan toda una seguridad de normal desarrollo de los partidos.

El nuevo deporte que Colón incorpora a sus actividades, obtendrá pleno éxito y los dirigentes del club tienen el firme propósito de alentarlo y de dirigirlo con vistas a su mayor expansión. Si tenemos en cuenta el gran arraigo popular con que cuenta la entidad, lo más lógico es afirmar que el tenis criollo contará bien pronto con muchos cultores.

Tomarán parte en los partidos de mañana, equipos representativos de los clubs Rivadavia Juniors, Cerealistas, La Guardia Fabril, Kimberley, Regatas, Ferroviario, Vitro y G. y Esgrima.

Programa de partidos

A las 14.30, comenzará el certamen con los siguientes partidos: Rivadavia vs. Kimberley; Vitro vs. La Guardia Fabril; Ferroviario vs. Regatas y Cerealistas Santa Fe vs. Gimnasia y Esgrima.

El mal estado de la pista impidió mejores aprontes

Esta mañana se encontraba la pista de Las Flores en mal estado, como consecuencia de la lluvia caída el martes, no existiendo perspectivas de que mejore, pues había todavía mucho barro. Para el domingo es pro-

2 ANOCHECER 60, J. J. Ruiz
3 SOLITO 60, dudoso
4 DON JUSTO 60, D. Cabrera
5 EGRINGO 60, E. Ferragutti
6 (INVERNAL 60, X. X.
7 (LUCERO 60, X. X.

8a. carrera — Premio Espartano — 1.400 metros — A las 17.40

1 ALMARJO 57.54, J. J. Fertonani
2 ANEJO 57, F. Ramírez
3 DON BENEDO 57, E. Porcel
4 DON CABECHO 57, dudoso
5 PAGARE 57, N. T. Paiz
6 PELETERO 57, R. Ojeda
7 (PERRINS 57, C. de la Mata
8 (MANERA 55, I. Moncada
9 TACLER 57, X. X.
10 BANDEADA 55, R. Barrios
11 ESTANTERA 55, F. Monzón

Se iniciará la temporada en el Santa Fe L. Tennis

Mañana dará comienzo en las instalaciones del Santa Fe Lawn Tennis Club, el torneo Otoño, con el cual se declara inaugurada la actual temporada.

Los partidos que se jugarán son los siguientes:

Cancha No. 1: A. Witzche v. H. Falco; No. 2: N. Lammertyn v. M. Santillán; No. 3: A. Candy v. A. González Iturbe; No. 4: H. Borgarello v. L. Correa Iturraspe.

Cancha No. 1: Sra. de Pujols v. M. J. M. de González Iturbe; No. 2: Sra. de Fons v. R. Macintosh; No. 3: Sra. de Candy v. D. López Pianello; No. 4: Sra. de Moyano Centeno v. Haydée Bartolucci.

Agasajarán a L. Jordán en el Club "Sportsman"

El Club Sportsman anuncia para mañana a las 21, una cena de camaradería en honor del asociado Laureano Jordán, integrante del equipo que, representando a Santa Fe, ganó el campeonato argentino de bochas.

Reunión para hoy

Se realizará hoy a las 21, en el Club Sportsman la reunión de presidentes de clubs bochófilos independientes. Esta reunión debió haberse efectuado el martes pero debió postergarse por mal tiempo.

Unión jugará en Rosario con Tiro y Colón lo hará en ésta con Colegiales

Una jornada de gran importancia será la que entre mañana y el domingo se cumplirá por el torneo de primera B; la cuarta fecha muestra la realización de partidos de verdadero interés cuyos resultados pueden incidir mucho sobre el futuro del certamen comenzado con tan buenos auspicios.

Las actuales posiciones están diciendo de conjuntos dotados de verdadera capacidad no solamente por el hecho de ocupar puestos de primera línea sino porque repiten sus "performances" del año pasado. El caso de Dock Sud es significativo y lo es también el que corresponde a Temperley, Colón y Quilmes.

Claro está que todavía es prematuro expedirse sobre las posibilidades de los equipos en lo que respecta a la obtención del título; pero lo cierto es que varios de ellos han iniciado la marcha en excelente forma y que será bastante difícil desalojarlos de los lugares de vanguardia.

Todo esto se pondrá a prueba en los partidos a efectuarse mañana y de los que a continuación nos ocupamos.

Tiro Federal - Unión

En cancha de Tiro Federal se jugará el match con Unión; el conjunto rosarino ha perdido los tres cotejos que hasta ahora disputó, es decir, frente a Talleres, Temperley y Barracas Central con un total de seis goles en contra y ninguno a favor.

Esta campaña de Tiro Federal podrá ser interpretada como un sonado fracaso. Pero no es así. Los teams de Temperley y de Barracas Central son invictos, habiendo conquistado cinco puntos Temperley y cuatro Barracas Central. De manera que perder frente a ellos no constituye ningún síntoma de inferioridad.

Los rojiblancos irán al compromiso con el mejor espíritu; un triunfo en Rosario es siempre muy valioso y siendo así, Unión está habilitado para regresar con los dos puntos en disputa. En otro lugar de esta página damos a conocer la formación de Unión y en cuanto a la de Tiro Federal, es la siguiente: Panciroli; Maffei y Zanarell; Borey, Díez y Carugno; Ripoll, O. García, Ballesteros, Montagno y Urrutia.

Colón - Colegiales

De este partido que se llevará a cabo el domingo en cancha de Colón nos ocuparemos extensamente en nuestra edición de mañana. Por ahora nos limitaremos a decir que ha despertado gran entusiasmo y que todo induce a pensar en que ese match llevará a una extraordinaria concurrencia.

Sobre este partido, la gerencia del Club Colón nos comunica que para poder ingresar al estadio, los socios deberán presentar el recibo-carnet número 5. Además, hace saber a los asociados que han perdido sus "carnets", que pueden gestionar su reemplazo en secretaría hasta las 12 de mañana.

El precio de las localidades ha sido así fijado: oficiales mayores $ 2.10 y menores $ 1.10; populares mayores $ 1.70 y menores $ 0.60, plateas para socios, $ 1.50 y para no socios $ 1.—. El match preliminar estará a cargo de las cuartas de Colón e Independiente.

La cuarta de Colón

Colón cita para el domingo a las 13 a los siguientes jugadores: Ramos, Gutiérrez, Céspedes, Mercado, Pinto, Damiani, Maffuchi, Villarreal, Fernández, Román, Maciel, Cabrera, Reynares, Arteaga, Villaverde y Ass.

Venta de entradas

Durante el día de mañana y domingo hasta las 12 se seguirán vendiendo entradas en la secretaría del club.

Otros partidos

Dock Sud que actualmente es puntero absoluto será local en su match con Argentino de Rosario, equipo éste en condiciones de hacerle perder a aquél su título de invicto. Otro encuentro de verdadera atracción es el que sostendrán El Porvenir y Temperley. Del mismo modo acusa interés el cotejo entre Argentinos Juniors y Defensores de Belgrano como el de Nueva Chicago con Estudiantes. El programa es el siguiente:

Tiro Federal v. Unión
Arg. Juniors v. Def. de Belgrano
N. Chicago v. Estudiantes
Dock Sud v. Argentino
Los Andes v. Talleres
El Porvenir v. Temperley
C. Córdoba v. Barracas Central
Almagro v. All Boys
Excursionistas v. Arg. de Quilmes

El domingo:

Colón v. Colegiales.

El 21 y 22 comenzarán los torneos de la Liga Santafesina de Futbol

Ha quedado resuelto que los torneos de la Liga Santafesina de Futbol comiencen los días 21 y 22 del corriente mes. En la última reunión del C. D. se adoptaron otras resoluciones de importancia, tal como la revocatoria de la medida por la cual quedaba anulado el campeonato de sexta división.

En lo que se refiere al campeonato de quinta división, se resolvió que podrán actuar en esta división los jugadores hasta 18 años. Entre otras medidas figuran pases concedidos, la afiliación de Miramar en 3a. división, la renuncia del referee Luis A. Romero, etc. El C. Auxiliar informa que ha designado vicepresidente al Sr. Adolfo P. Capparelli y secretario a Marcos Drovetta.

Consejo Auxiliar

Se reunió el C. Auxiliar de la Liga Santafesina de Futbol y consideró diversos problemas entre los que destacamos los más importantes.

Comisiones internas

Revisadora de fields.—Integrada por los delegados de los clubs La Capital, Sp. Tránsito, Ciclón del Oeste, Villa Devoto, Sunchales, Juan J. Paso y Alvear.

Comisión de planillas. — Por los delegados de los siguientes clubs: Tigre, Juan J. Paso, Chacarita Juniors, Atenas, Universitarios, Independiente Santo Tomé, S. C. Oeste y De los Barquitos.

Día y hora de sesión. — Se resuelve: sesionar los días martes a las 19.30, y como última a las 20.

Fixture. — Se confecciona el de 2a. división de ascenso y 4a. división. Facúltase a la mesa directiva para la confección de las divisiones 5a. y 6a. Se aprueba.

Un torneo de tiro se realizará el domingo

El domingo, en el stand del Tiro Federal de Pilar, se disputará el XII campeonato por el trofeo "Patria". La disputa de este certamen, que ha concitado gran expectativa, contará con la intervención de 14 sociedades. Santa Fe que ha ganado el torneo en 3 oportunidades, tirará con seis representantes; San Carlos Sur y Gessler, con 5 cada una; Rafaela, San Justo, San Gerónimo Norte y Pilar, con 4 tiradores; Esperanza, Felicia, Humboldt, Sunchales, San Pereyra, Cerenda y San Genaro Norte lo harán con 3 tiradores.

Bolsa de noticias

Club Libertad

Libertad cita para mañana a las 14, en su sede, a los siguientes jugadores: Paván, Almirón, Cancellar, Loza, Goitia, Mendoza, Palacios, Botarelo, Fernández, Ponce, Toloza, Suárez, Tapia, Zapata, Durzán, Bogliolo, Aguirre, Barboza, Egesti y Petrini.

Cede San Luis varios jugadores

El Club San Luis ha cedido, en calidad de préstamo hasta fin de año, cuatro jugadores a Atlético de Felicia. Estos jugadores son los siguientes: Muga, Olivares, Garcilazo y Serrichio. También cedió a Mellit a Atlético de Rafaela.

Citan a jugadores de Unión

Unión cita para el domingo a las 9.30 a los jugadores de quinta y sexta divisiones

de Ponce, Acosta, Hernandorena.

Invitan a la Vuelta del Paraguayo

El Sr. Felipe Bauer, propietario de la estancia "La Gerda", ha invitado a los socios de la Vuelta del Paraguayo a una fiesta a realizarse el domingo en el referido establecimiento, sito en La Pelada.

El Club Lavalle participará en un torneo

El Club Lavalle ha resuelto participar en el torneo de futbol que, organizado por la Unión de Jóvenes Patriotas Argentinos, se realizará el sábado en adhesión a la fiesta patria.

Sp. Guadalupe se medirá mañana con Díaz Colodrero

Con el fin de ir preparando los equipos para la disputa del torneo oficial de la Liga Santafesina de Futbol, ha sido concertado para mañana un encuentro que estará a cargo de los equipos superiores de Sportivo Guadalupe y Pedro Díaz Colodrero.

La capacidad de los equipos que se medirán hace presumir una lucha interesante.

Para este encuentro, Sportivo Guadalupe cita a los siguientes jugadores: González, López, Gasparini, González, Brambilla, Núñez, Gómez, Rosati, Carmelé, Di Giorgio, Largeaud, Mendoza, Zapulla, Lavarino, Gamalio, Leffey y Vecino.

El partido preliminar estará a cargo de los equipos de tercera división de los mismos clubs, dando comienzo a las 14. Sportivo Guadalupe cita para este match a los siguientes jugadores: Vallejos, Sobrero, Bravo, Cañete, Menechelli, Elías, Largeaud, Dell'Ali, Magno, González, Rodríguez, Bambilbaco, Rodríguez, Gallo y Miguez.

Equipo de Díaz Colodrero

Díaz Colodrero cita para mañana a los siguientes jugadores: 3a. división, a las 14.30: Del Castillo, Pintos, Moscardini, Yanniceli, Saucedo, Forte, Fiamini, Di Luca, Prado; Alegre; Colli y Di Los Santos.

1a. división, a las 16: Mendoza, Masurik; Alcántara, Martini; Filibert, Acevedo, Viubliemet, Pudda, García, Acosta, Fernández, Ceresa, Spazzamiglio y Stachioli.

C. A. Verde y San Isidro se medirán el domingo

El domingo a las 15 se medirán en la cancha de Central Alto Verde, en forma amistosa, los primeros equipos de la entidad local y San Isidro. Ambos equipos jugarán durante la presente temporada en el certamen oficial de la Federación Santafesina de Futbol. Central Alto Verde cita a los siguientes jugadores: Tenutta, Rebechi, Pérez, Echagüe, Zuviría, Durán, Marcos, Haquín, Tognola, Murta, Cabral, Villaverde, Ponce, Acosta, Hernandorena. Además se invita a todos los jugadores sin compromiso con otros clubs y que quieran integrar el equipo de Alto Verde.

Se hace saber a los integrantes del Club San Isidro que a fin de cruzar el río deben hacerlo por el canal de derivación, al lado de los muelles de la Shell Mex. La lancha encargada de cruzarlos lleva el nombre de "Rosarino".

AVISOS ECONOMICOS

ALQUILERES DE CASAS

Deseo alquilar casa 3 hab. adelanto 4 meses. T. E. 14966. Bulacio.

Se cede permutar departamento con living comedor, 2 dormitorios, dependencias, servicio, instalación ...

ALQUILERES DE LOCALES

AUTOMOVILES, CAMIONES, MOTOS, BICICLETAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS